

PROTOCOLO N° OT 5/2018

**CAMARA OFICIAL DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA**

INFORME DE AUDITOR
sobre Cuentas Anuales cerradas a 31/12/2017



SIMON-MORETON

AUDITORES - CENSOR JURADO DE CUENTAS



SIMON-MORETON AUDITORES, S.L.

R.O.A.C. S-1488





INDICE

- Informe de Auditor de Cuentas
- Cuentas Anuales abreviadas a 31/12/2017:

Balance de Situación

Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Memoria económica –que incluye y adjunta la Liquidación del presupuesto 2017 y su memoria explicativa-.



INFORME DE AUDITOR DE CUENTAS

Al Pleno de la **CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA** C.I.F. Q-4973001-C domiciliada en C/Pelayo nº4-6 de Zamora en cumplimiento de la Ley 4/2014 de 1 de Abril Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación:

Opinión

De conformidad al art.35 de la Ley 4/2014 de 1 de Abril Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación hemos realizado un trabajo de revisión sobre las Cuentas Anuales para pymes adjuntas de la **CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA** –en adelante también la Cámara-, que comprenden el Balance de Situación para pymes a 31 de Diciembre de 2017 y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias para pymes correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como la Memoria para pymes explicativa de los estados financieros que incluye un resumen de las políticas contables significativas. Conforme se indica en la nota 13.3 de la Memoria, como parte y Anexo a la misma se adjunta la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Cámara para el ejercicio 2017 y su memoria explicativa, en cumplimiento de la Ley 4/2014 de 1 de Abril Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, información que igualmente hemos revisado en el curso de nuestro trabajo con la revisión de las cuentas anuales.

Con el alcance del trabajo de revisión realizado informamos que no se ha puesto de manifiesto ningún error o incumplimiento de principios contables significativos, de tal forma que a juicio de este auditor, las Cuentas Anuales para pymes adjuntas, que incluyen la Liquidación del Presupuesto de 2017, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA a 31 de Diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación -que se identifica en la nota 2.1 de la memoria para pymes- y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Cámara de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en España, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otras cuestiones

Hemos procedido a la emisión de un informe de auditor de cuentas tras el proceso de revisión contable realizado sobre las cuentas anuales cerradas a 31/12/2017, incluyendo como parte de su Memoria la Liquidación del Presupuesto 2017 y su memoria explicativa, de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zamora, en cumplimiento del art.35 de la Ley 4/2014 de 1 de Abril Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, como requisito para presentación de las cuentas anuales y la liquidación del presupuesto que incluye, ante el órgano tutelante de la Junta de Castilla y León para su fiscalización, así como para su depósito en el Registro Mercantil. En la interpretación dada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en su contestación a la Consulta 1 publicada en el BOICAC nº105/2016, de Marzo de 2016, en su consideración 2ª b), este informe de auditor de cuentas no tiene la naturaleza de una auditoría de cuentas de las reguladas en la Ley 22/2015, de 20 de Julio, de Auditoría de Cuentas, ni se encuentra sujeta a citada norma, al estar las cuentas anuales sometidas a la fiscalización y tutela de la Junta de Castilla y León de conformidad al art.34 de la Ley de Cámaras citada.

Responsabilidades del órgano de administración de la Cámara en relación con las cuentas anuales y la liquidación del presupuesto.

Los miembros del Comité Ejecutivo son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas para pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Cámara, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas



anuales abreviadas para pymes libres de incorrección material, debida a fraude o error. Igualmente es su responsabilidad la correcta Liquidación del Presupuesto de ingresos y gastos que se incluye en la memoria de las cuentas anuales, de conformidad al presupuesto previamente aprobados y presentados ante la Junta de Castilla y León.

En la preparación de los estados financieros, el Comité Ejecutivo es responsable de la valoración de la capacidad de la Cámara de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de administración tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales para pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditor que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales para pymes, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que



el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para el trabajo de auditor con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del órgano de administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del órgano de administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cámara para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditor sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditor. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Cámara deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del órgano de administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del órgano de administración, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.



Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Salamanca, 22 de Mayo de 2018.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

SIMON-MORETON
AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 06/18/00289
COPIA

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas



Fdo.



SIMON-MORETON AUDITORES, S.L.
C/José Jáuregui 8, 3ªA
SALAMANCA
R.O.A.C. S-1488

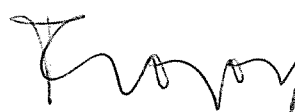
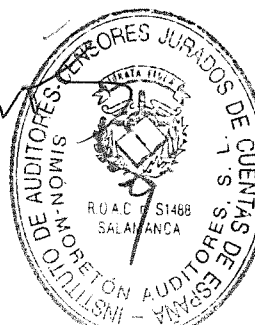
JOSE LUIS SIMON-MORETON MARTIN (socio)
Auditor-Censor Jurado de Cuentas
R.O.A.C 18.360

CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA y SERVICIOS DE ZAMORA
BALANCE DE SITUACION a 31/12/2017

	NOTAS	2017	2016
A - ACTIVO		3.916.641,29	4.155.984,59
AA - ACTIVO NO CORRIENTE		1.635.979,79	1.670.578,63
AA1 - Inmovilizado intangible.	4,5	903,12	1.029,32
AA2 - Inmovilizado material.	4,5	1.046.875,17	1.079.877,52
AA3 - Inversiones inmobiliarias.	4,5	95.110,45	96.580,74
AA5 - Inversiones financieras a largo plazo.	4,6	493.091,05	493.091,05
AB - ACTIVO CORRIENTE		2.280.661,50	2.485.405,96
AB3 - Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	4,6	146.088,48	299.657,08
- Otros deudores		146.088,48	299.657,08
AB5 - Inversiones financieras a corto plazo.	4,6	1.913.967,43	1.937.784,20
AB6 - Periodificaciones a corto plazo.	6	2.014,48	2.184,31
AB7 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	4,6	218.591,11	245.780,37
P - PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.916.641,29	4.155.984,59
PA - PATRIMONIO NETO		3.855.507,23	3.899.900,59
PA1 - Fondos propios.		3.214.462,97	3.234.925,45
PA11 - Fondo Cameral	3,4,8	3.234.925,45	3.314.895,63
PA111 - Fondo Cameral		3.234.925,45	3.314.895,63
PA13 - Reservas.	3,9	0,00	0,00
PA132 - Resto de reservas		0,00	0,00
PA17 - Resultado del ejercicio.	3,8	-20.462,48	-79.970,18
PA3 - Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	11	641.044,26	664.975,14
PB - PASIVO NO CORRIENTE		2.377,72	1.249,89
PB1 - Provisiones a largo plazo.	10	0,00	0,00
PB2 - Deudas a largo plazo.	4,7	2.377,72	1.249,89
PC - PASIVO CORRIENTE		58.756,34	254.834,11
PC5 - Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	4,7	13.068,35	12.949,65
PC6 - Periodificaciones a corto plazo.	10	45.687,99	241.884,46

Formulado con el resto de estados que componen las Cuentas Anuales 2017, cerradas a 31/12/2017 por todos los miembros del Comité Ejecutivo a 22 de Mayo de 2018, y como manifestación de dicho acuerdo firman el presente documento su Presidente y el Secretario en representación del Comité Ejecutivo.

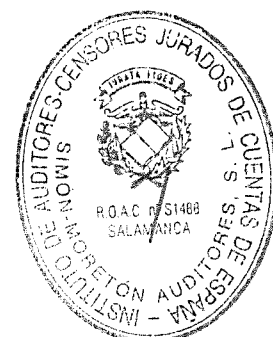
CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS a 31/12/2017

	NOTAS	2017	2016
RA1 - 1. Importe neto de la cifra de negocios.	4,10	110.742,42	109.322,52
RA4 - 4. Aprovisionamientos.	4,10	-1.767,43	-1.856,73
RA5 - 5. Otros ingresos de explotación.	4,10,11	266.736,93	127.241,04
RA6 - 6. Gastos de personal.	4,10	-206.308,91	-190.614,29
RA7 - 7. Otros gastos de explotación.	4,9,10	-184.963,59	-117.647,60
RA8 - 8. Amortización del inmovilizado.	4,5,10	-35.046,24	-34.901,75
RA9 - 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	4,11	23.930,88	23.861,02
RAD - 13. Otros resultados	4,10	10,00	-5.948,55
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-26.665,94	-90.544,34
RAE - 14. Ingresos financieros.	4,6,10	6.614,18	14.793,27
RAEB - b. Otros ingresos financieros		6.614,18	14.793,27
RAF - 15. Gastos financieros.	4,7,10	0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		6.614,18	14.793,27
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-20.051,76	-75.751,07
RAK - 20. Impuestos sobre beneficios.	9	-410,72	-4.219,11
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		-20.462,48	-79.970,18

Formulado con el resto de estados que componen las Cuentas Anuales 2017, cerradas a 31/12/2017 por todos los miembros del Comité Ejecutivo a 22 de Mayo de 2018, y como manifestación de dicho acuerdo firman el presente documento su Presidente y el Secretario en representación del Comité Ejecutivo.







MEMORIA ABREVIADA PYMES

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA

Ejercicio 2017

C.I.F : Q-4973001-C

La presente Memoria anual abreviada pyme de la “CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA y SERVICIOS DE ZAMORA” –en adelante la Cámara- ha sido elaborada a partir de los estados financieros de la entidad a 31 de diciembre de 2017, fecha de cierre del ejercicio social, los cuales fueron formulados por todos los miembros del órgano de administración el día 22 de Mayo de 2017, de acuerdo con la normativa reguladora de las Cámaras de Comercio e Industria, especialmente la Ley 4/2014 de 1 de Abril Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación.

1.- ACTIVIDAD DE LA CAMARA

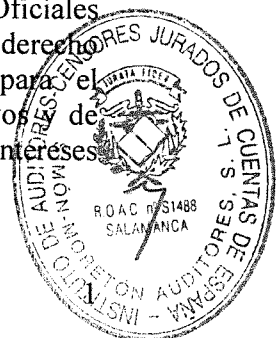
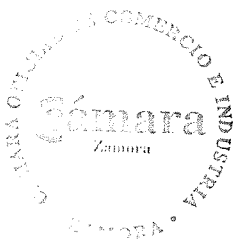
NIF:	Q-4973001-C
Razón social:	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA
Domicilio:	C/Pelayo nº4-6
Código Postal:	49014
Municipio:	ZAMORA

Datos de identidad

La CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA, es una Corporación de Derecho Público, fundada el 19 de Diciembre de 1912, que actualmente está regida por la Ley 4/2014 de 1 de Abril Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, el Reglamento General de Cámaras de Comercio e Industria y Navegación de España, aprobado por Decreto 1291/1974, de 2 de Mayo y modificado por los Reales Decretos 753/1978, de 27 de Marzo, 816/1990, de 22 de Junio y 1133/2007 de 31 de Agosto, así como el Reglamento de Régimen Interior de la misma, aprobado por la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León por Orden de 28 de Julio de 1997.

Actividad de la Cámara.

De conformidad con la reciente normativa, al art.2 de la Ley 4/2014 Básica de Cámaras de Comercio, Industria y Servicios antes citada, las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación son corporaciones de derecho público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que se configuran como órganos consultivos de colaboración con las Administraciones Públicas, sin menoscabo de los intereses privados que persiguen.



MEMORIA ABREVIADA PYMES

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA

Ejercicio 2017

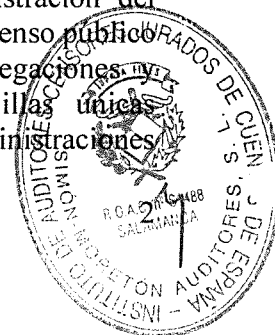
C.I.F : Q-4973001-C

Según se indica en el art.3, las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación tienen como finalidad la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación, así como la prestación de servicios a las empresas que ejerzan las indicadas actividades. Asimismo, ejercerán las competencias de carácter público que les atribuye esta Ley y las que les puedan ser asignadas por las Administraciones Públicas con arreglo a los instrumentos que establece el ordenamiento jurídico. Las actividades a desarrollar por las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación para el logro de sus fines, se llevarán a cabo sin perjuicio de la libertad sindical y de asociación empresarial, de las facultades de representación de los intereses de los empresarios que asuman este tipo de asociaciones y de las actuaciones de otras organizaciones sociales que legalmente se constituyan.

Las funciones más relevantes de la Cámara, dentro de las que se indican en el art.5 de citada Ley, son:

De carácter público-administrativo:

a) Expedir certificados de origen y demás certificaciones relacionadas con el tráfico mercantil, nacional e internacional, en los supuestos previstos en la normativa vigente. b) Recopilar las costumbres y usos mercantiles, así como las prácticas y usos de los negocios y emitir certificaciones acerca de su existencia. c) Ser órgano de asesoramiento de las Administraciones Públicas, en los términos que las mismas establezcan, para el desarrollo del comercio, la industria, los servicios y la navegación. d) Desarrollar actividades de apoyo y estímulo al comercio exterior. e) Participar con las administraciones competentes en la organización de la formación práctica en los centros de trabajo incluida en las enseñanzas de Formación Profesional y en las acciones e iniciativas formativas de la Formación Profesional Dual, en especial en la selección y validación de centros de trabajo y empresas, en la designación y formación de tutores de los alumnos y en el control y evaluación del cumplimiento de la programación, sin perjuicio de las funciones que puedan atribuirse a las organizaciones empresariales en este ámbito. f) Tramitar, en los casos en que así sean requeridas por la Administración General del Estado, los programas públicos de ayudas a las empresas en los términos en que se establezcan en cada caso, así como gestionar los servicios públicos relacionados con las mismas cuando su gestión le corresponda a la Administración del Estado. g) Gestionar, en los términos del artículo 8 de esta Ley, un censo público de todas las empresas, así como de sus establecimientos, delegaciones, sucursales y agencias radicados en su demarcación. h) Actuar de ventanilla única empresarial, cuando sean requeridas para ello por las Administraciones



MEMORIA ABREVIADA PYMES

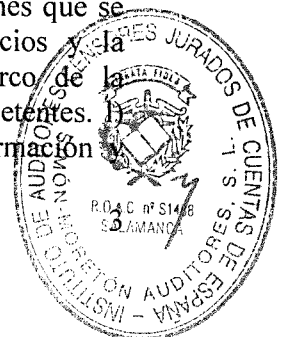
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA

Ejercicio 2017

C.I.F : Q-4973001-C

Públicas competentes. i) Colaborar con las Administraciones Públicas en la simplificación administrativa de los procedimientos para el inicio y desarrollo de actividades económicas y empresariales, así como en la mejora de la regulación económico-empresarial. j) Impulsar actuaciones dirigidas al incremento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, y fomentar la innovación y transferencia tecnológicas a las empresas. k) Impulsar y colaborar con las Administraciones Públicas en la implantación de la economía digital de las empresas. l) En caso de que la autoridad de gestión de los Fondos de la Unión Europea lo considere procedente, las Cámaras podrán participar en la gestión de Fondos de la Unión Europea dirigidos a la mejora de la competitividad en las empresas.

También corresponderá a las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación desarrollar las funciones público-administrativas que se enumeran a continuación, en la forma y con la extensión que se determine, en su caso, por las Comunidades Autónomas. a) Proponer a las Administraciones Públicas cuantas reformas o medidas consideren necesarias o convenientes para el fomento del comercio, la industria, los servicios y la navegación. b) Colaborar en la elaboración, desarrollo, ejecución y seguimiento de los planes que se diseñen para el incremento de la competitividad del comercio, la industria, los servicios y la navegación. c) Colaborar con las Administraciones Públicas como órganos de apoyo y asesoramiento para la creación de empresas. d) Colaborar con las Administraciones Públicas mediante la realización de actuaciones materiales para la comprobación del cumplimiento de los requisitos legales y verificación de establecimientos mercantiles e industriales cumpliendo con lo establecido en la normativa general y sectorial vigente. e) Elaborar las estadísticas, encuestas de evaluación y estudios que considere necesarios para el ejercicio de sus competencias. f) Promover y cooperar en la organización de ferias y exposiciones. g) Colaborar en los programas de formación establecidos por centros docentes públicos o privados y, en su caso, por las Administraciones Públicas competentes. h) Informar los proyectos de normas emanados de las Comunidades Autónomas que afecten directamente a los intereses generales del comercio, la industria, los servicios o la navegación, en los casos y con el alcance que el ordenamiento jurídico determine. i) Tramitar los programas públicos de ayudas a las empresas en los términos que se establezcan en cada caso, así como gestionar servicios públicos relacionados con las mismas, cuando su gestión corresponda a la administración autonómica. j) Colaborar con la administración competente informando los estudios, trabajos y acciones que se realicen para la promoción del comercio, la industria, los servicios y la navegación. k) Contribuir a la promoción del turismo en el marco de la cooperación y colaboración con las Administraciones Públicas competentes. Colaborar con las administraciones competentes para facilitar información



MEMORIA ABREVIADA PYMES

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA

Ejercicio 2017

C.I.F : Q-4973001-C

orientación sobre el procedimiento de evaluación y acreditación para el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, así como en la aportación de instalaciones y servicios para la realización de algunas fases del procedimiento, cuando dichas administraciones lo establezcan. m) Las Cámaras de Comercio también podrán desarrollar cualquier otra función que las Comunidades Autónomas, en el ejercicio de sus competencias, consideren necesarias.

De carácter privado:

Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación podrán llevar a cabo otras actividades, que tendrán carácter privado y se prestarán en régimen de libre competencia, que contribuyan a la defensa, apoyo o fomento del comercio, la industria, los servicios y la navegación, o que sean de utilidad para el desarrollo de las indicadas finalidades y, en especial, establecer servicios de información y asesoramiento empresarial. Asimismo, podrán difundir e impartir formación en relación con la organización y gestión de la empresa; prestar servicios de certificación y homologación de las empresas y crear, gestionar y administrar bolsas de franquicia, de subproductos, de subcontratación y de residuos, así como lonjas de contratación, cumpliendo los requisitos exigidos en la normativa sectorial vigente para el ejercicio de estas actividades. También podrán desempeñar actividades de mediación, así como de arbitraje mercantil, nacional e internacional, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Para el ejercicio de su actividad, la Cámara dispone de un edificio de servicios centrales y administrativos sito en C/Pelayo nº6 de Zamora, donde se ubica también el servicio de ventanilla única, así como el salón de actos de la entidad. Igualmente dispone de un local destinado a Vivero de Empresas sito en la Avenida de la Feria de Zamora, adquirido mediante escritura pública de 22 de Junio de 2010.

Constitución de grupo de sociedades: La Cámara no es dominante, ni forma parte de ningún grupo de empresas según lo establecido en el art.42 del Código de Comercio.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1.- Imagen Fiel.

a).- De conformidad con la nueva Ley 4/2014 Básica de Cámaras de Comercio e Industria, las Cámaras de Comercio –art.34 y 35- están obligadas a la



MEMORIA ABREVIADA PYMES

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA

Ejercicio 2017

C.I.F : Q-4973001-C

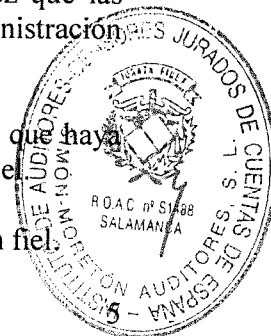
formulación de cuentas anuales, que someterán a fiscalización ante la administración. Las cuentas anuales y liquidaciones de los presupuestos deberán presentarse acompañadas de un informe de auditoría de cuentas. Las cuentas anuales, junto con el informe de auditor, y el Informe Anual sobre el Gobierno Corporativo, se depositarán en el registro mercantil correspondiente a la localidad en la que la Cámara tenga su sede y serán objeto de publicidad por las Cámaras.

Las presentes cuentas anuales se han formulado en formato abreviado, y están formadas por el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la presente Memoria, habiendo sido obtenidas de los registros contables de la entidad cerrados al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con la normativa vigente reguladora de la actividad económica de las Cámaras de Comercio e Industria, así como el Plan General de Contabilidad, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, sus variaciones, así como de los resultados de la entidad, de conformidad al Nuevo Plan General Contable de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por R.D. 1515/2007 de 16 de noviembre, en vigor desde 01/01/2008, al que la Cámara se ha acogido al cumplir los requisitos en dicha normativa exigidos.

No es de aplicación a la Cámara por no estar dentro de los sujetos a los cuales les es de aplicación –Fundaciones y asociaciones de utilidad pública estatales-, el R. Decreto 1491/2011, de adaptación del P.G.C. a las entidades sin fines lucrativos, a pesar de que en algunas cuestiones voluntariamente se opte por inspirarse o aplicar alguna información de citada normativa.

De conformidad al art.35 de la Ley 4/2014 Básica de Cámaras de Comercio e Industria las cuentas anuales se han sometido a informe y revisión de un auditor de cuentas, trabajo e informe que en la interpretación dada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en su contestación a la Consulta 1 publicada en el BOICAC nº105/2016, de Marzo de 2016, en su consideración 2ª b), no tiene la naturaleza de una auditoría de cuentas de las reguladas en la vigente Ley de Auditoría –en su día Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de Julio-, ni se encuentra sujeta a citada Ley y su normativa de desarrollo, toda vez que las cuentas anuales están sometidas a la fiscalización y tutela de la Administración Pública –Junta de Castilla y León-.

- b).- Se han aplicado las disposiciones legales en materia contable, sin que haya habido necesidad de dejar de aplicar ninguna, para mostrar la imagen fiel.
- c).- No existen informaciones complementarias que afecten a la imagen fiel.



MEMORIA ABREVIADA PYMES

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA

Ejercicio 2017

C.I.F : Q-4973001-C

2.2.- Principios contables no obligatorios aplicados.

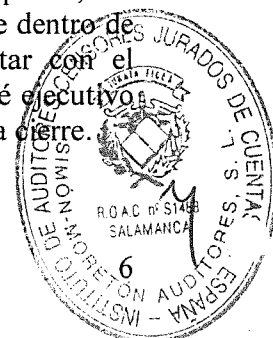
No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

a).- La Ley 13/2010, 3 de Diciembre, de “*Actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo*”, estableció que a partir de 1 de Enero de 2011 sólo serían electores de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, quienes hubieran manifestado previamente su voluntad de serlo, derivándose de dicha normativa que la exacción del recurso permanente de la Cámara sólo sería plenamente aplicable a los ejercicios fiscales 2009 y anteriores, para los que seguirá resultando de aplicación en su totalidad la Ley 3/1993 -en su redacción anterior-; sin embargo para el ejercicio fiscal 2010, serían únicamente exigibles las exacciones del recurso cameral permanente (Impuesto de Sociedades e IAE) a las entidades que en el ejercicio fiscal 2009 hubieran quedado sujetas al Impuesto sobre Sociedades y su importe neto de cifra de negocios hubiera sido igual o superior a diez millones de euros, quedando a partir del ejercicio 2011 únicamente sujetos a dicho recurso las empresas que voluntariamente se adscriban como electores a las Cámara.

Las funciones de naturaleza público-administrativas que la Ley 4/2014 Básica de Cámaras de Comercio e Industria ha delegado recientemente en las Cámaras, muchas de ellas pendientes a la fecha de desarrollo normativo, siguen siendo a la fecha insuficientes para generar un nuevo marco generador de ingresos suficientes a los niveles de los ejercicios anteriores, hecho que hace que la Cámara a día de hoy venga generando pérdidas, y que por sí mismo seguiría siendo una causa de incertidumbre sobre la capacidad de la Cámara de continuar sus actividades.

No obstante, con motivo del recorte sustancial de ingresos indicado, la Cámara en los últimos ejercicios se vio obligada a acometer una reestructuración de sus costes fijos, con recortes sustanciales de su plantilla de personal, que le permiten desde la fecha de cierre del ejercicio 2015 haber acomodado su nivel de gastos a los ingresos previstos, gozando de remanente patrimonial y de liquidez, así como de carencia de deudas financieras y por consiguiente ser viable dentro de la nueva realidad económica y etapa normativa, además de contar con el respaldo institucional. En el ejercicio siguiente en opinión del Comité ejecutivo se espera el cobro de diversas subvenciones que se tienen concedidas a cierre.



MEMORIA ABREVIADA PYMES

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA

Ejercicio 2017

C.I.F : Q-4973001-C

No existen otras causas de incertidumbre que puedan afectar a la imagen fiel de las cuentas anuales.

b).- No existen cambios significativos en las estimaciones contables realizadas, que afecten al ejercicio objeto de formulación o que se espera que pueda afectar a ejercicios futuros.

c).- El Comité Ejecutivo no conoce la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Por dicho motivo las presentes cuentas anuales se presentan bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.4.- Comparación de la información.

Las Cuentas Anuales del ejercicio están formuladas y siguen la estructura del Nuevo Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1515/2007, presentando a efectos comparativos en el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria, los datos correspondientes al ejercicio anterior.

2.5.- Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.6.- Agrupación de partidas

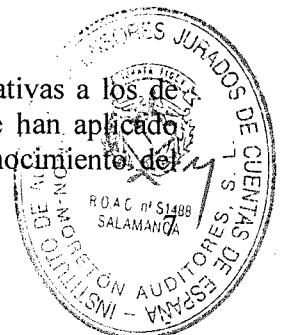
Las posibles agrupaciones de partidas realizadas se desglosan más adelante dentro de la presente Memoria. En el caso de no especificarse desglose, será indicativo de que no se ha realizado ninguna agrupación entre partidas.

2.7.- Cambios de los criterios contables.

No ha habido necesidad ni se han practicado ajustes por cambios en criterios contables.

2.8.- Cambios en las estimaciones contables.

Las estimaciones contables más relevantes aplicadas son las relativas a los de vida útil de los elementos del inmovilizado –para los cuales se han aplicado básicamente las tablas fiscales-, así como los criterios de reconocimiento del



MEMORIA ABREVIADA PYMES

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA

Ejercicio 2017

C.I.F : Q-4973001-C

deterioro de los créditos y derechos de cobro con origen el recurso cameral de ejercicios anteriores –que se reconocen transcurrido el plazo de cuatro años desde el nacimiento del derecho, por ser el plazo de prescripción de su reclamación, conforme al procedimiento de recaudación de la agencia tributaria, salvo la existencia de interrupción de la prescripción por cualquier vía admisible en Derecho, especialmente por su reclamación en vía ejecutiva. No han existido cambios sustanciales en la aplicación de las estimaciones, si bien en el ejercicio se han ajustado saldos y obligaciones que a la fecha ya se consideran no realizables contra patrimonio conforme se indica en el punto siguiente.

2.9.- Corrección de errores.

La nueva normativa vigente de Cámaras ha provocado la desaparición de la obligación de dotar una reserva legal, por lo que en el ejercicio se ha reclasificado contra patrimonio neto el importe de la reserva que venía manteniendo contabilizada la Cámara en la C/C 114 por un importe de 182.170,12.- €.

Igualmente se han regularizado contra resultados negativos de ejercicios anteriores -3.431,74.- € -Ver **Nota 8-**, con motivo de: la pérdida definitiva en inversiones financieras LP por importe de -5.288,91.- € y otros ajustes por mayores resultados por -1.246,94.- €, así como la eliminación de saldos de recibos por recursos camerales incobrables y pagos a otras Cámaras por un importe neto de 3.134,55.- €.

Salvo los indicados no ha habido necesidad de reflejar otras correcciones de errores que afecten sustancialmente a la imagen fiel de las cuentas anuales.

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS.

La Cámara tiene una naturaleza mixta, no persiguiendo ánimo de lucro para las actividades público-administrativas delegadas por Ley como Corporación de Derecho Público, si bien su viabilidad se sustenta en la obtención de ingresos mediante otras actividades lucrativas. La actividad de la Cámara está vertebrada mediante un presupuesto y su liquidación, el cual ha sido en todo momento aprobado por la Junta de Castilla y León como órgano tutelante, y cuya liquidación forma parte de la presente Memoria.

No hay limitaciones a la libre disponibilidad de los excedentes.

La propuesta de distribución de excedentes del ejercicio por el órgano de administración es el siguiente:



MEMORIA ABREVIADA PYMES

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA

Ejercicio 2017

C.I.F : Q-4973001-C

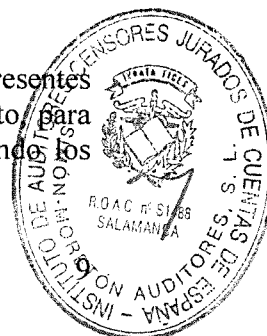
<u>Base de Reparto</u>	<u>Importe</u>	<u>Distribución</u>	<u>Importe</u>
Excedentes	-20.462,48	Reserva Legal	0,00
Remanente	0,00	Reservas Especiales	0,00
Reservas	0,00	Reservas Voluntarias	0,00
Voluntarias			
Otras Reservas	0,00	Otras Reservas	0,00
		Dividendos	0,00
		Compensación	0,00
		pérdidas	
		Remanente	0,00
		Otros -Variación fondo	-20.462,48
		social-	
		Exced.neg.ejerc.ant-	
Total.....	-20.462,48	Total.....	-20.462,48

Y el resultado y distribución del ejercicio anterior fue:

<u>Base de Reparto</u>	<u>Importe</u>	<u>Distribución</u>	<u>Importe</u>
Excedentes	-79.970,18	Reserva Legal	0,00
Remanente	0,00	Reservas Especiales	0,00
Reservas	0,00	Reservas Voluntarias	0,00
Voluntarias			
Otras Reservas	0,00	Otras Reservas	0,00
		Dividendos	0,00
		Compensación	0,00
		pérdidas	
		Remanente	0,00
		Otros -Variación fondo	-79.970,18
		social-	
		Exced.neg.ejerc.ant-	
Total.....	-79.970,18	Total.....	-79.970,18

4.- NORMAS DE VALORACIÓN.

Las Normas de Registro y Valoración, que son aplicables a las presentes Cuentas Anuales o que lo serían para el caso de que se diese el supuesto para cada una de las áreas indicadas en el Plan General Contable, destacando los aspectos más relevantes son:



MEMORIA ABREVIADA PYMES

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA

Ejercicio 2017

C.I.F : Q-4973001-C

4.1).- Inmovilizado Intangible.

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado su importe recuperable.

En los balances no han existido fondos de comercio, ni otros inmovilizados intangibles, de vida útil difícilmente determinable.

4.2).- Inmovilizado Material.

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.



MEMORIA ABREVIADA PYMES

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA

Ejercicio 2017

C.I.F : Q-4973001-C

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

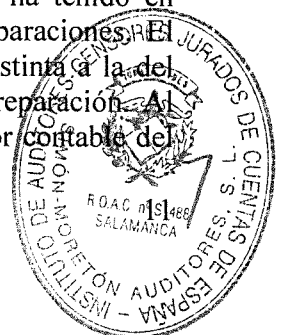
En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, esta, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se han reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del



MEMORIA ABREVIADA PYMES

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA

Ejercicio 2017

C.I.F : Q-4973001-C

inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.3).- Inversiones inmobiliarias y Bienes del Patrimonio Histórico.

Los terrenos y construcciones, se han calificado como inversiones inmobiliarias, según se posean para la obtención de rentas y plusvalías, y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de las inversiones inmobiliarias, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de las inversiones inmobiliarias, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellas inversiones inmobiliarias que han necesitado un periodo superior a un años para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.



MEMORIA ABREVIADA PYMES

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA

Ejercicio 2017

C.I.F : Q-4973001-C

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de las inversiones inmobiliarias y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento de inversión inmobiliaria cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes que forman parte de las inversiones inmobiliarias, se han incorporado al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe de las inversiones inmobiliarias, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado como un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material, inversión inmobiliaria o del inmovilizado intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del interés efectivo.

La entidad no dispone de Bienes del Patrimonio Histórico.



MEMORIA ABREVIADA PYMES

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA

Ejercicio 2017

C.I.F : Q-4973001-C

4.4).- Permutas.

No han existido operaciones de permuta en el ejercicio.

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de los impuestos de las actividades de la entidad afecta por la permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

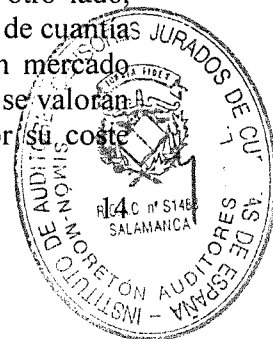
4.5).- Instrumentos financieros.

- a) La entidad habría reconocido un instrumento financiero en su balance cuando se ha convertido en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Se han considerado como **activos financieros**, aquellos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a Intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- ❖ *Préstamos y partidas a cobrar*: Sin perjuicio de lo dispuesto para los “Activos financieros mantenidos para negociar” y de “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”, que detallamos más adelante; esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y por otro lado, créditos por operaciones no comerciales, cuyos cobros son de cuantías determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, y posteriormente por su coste



MEMORIA ABREVIADA PYMES

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA

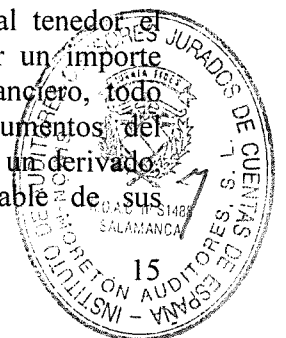
Ejercicio 2017

C.I.F : Q-4973001-C

amortizado.

- ❖ *Inversiones mantenidas hasta el vencimiento*: Se incluyen los valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y con intención de conservar hasta su vencimiento. Este tipo de instrumento financiero se ha valorado inicialmente a valor razonable, y posteriormente por su coste amortizado.
- ❖ *Activos financieros mantenido para negociar*: La entidad habría incluido en este apartado a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ❖ *Otros activos financieros a valor razonable con cambios en el cuenta de pérdidas y ganancias*: La entidad incluiría en este apartado a los activos financieros híbridos que se han valorado tanto inicialmente como posteriormente por el valor razonable con imputación por cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ❖ *Activos financieros disponibles para le venta*: En esta categoría, se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. En líneas generales, estos activos se han valorado tanto inicialmente, como posteriormente a valor razonable.

Los instrumentos financieros, se han clasificado como **pasivos financieros**, cuando han supuesto para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado. También se ha clasificado como pasivo financiero, todo contrato que pueda ser o será liquidado con los instrumentos del patrimonio propio de la entidad, siempre y cuando, si no es un derivado obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus



MEMORIA ABREVIADA PYMES

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA

Ejercicio 2017

C.I.F : Q-4973001-C

instrumentos de patrimonio propio. En el caso de ser un derivado, se requiere que pueda ser o sea liquidado, mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- *Débitos y partidas a pagar:* Se habría incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su valor razonable, y posteriormente, por su coste amortizado.
- *Pasivos financieros mantenidos para negociar:* La entidad habría incluido en este apartado a los pasivos que se emiten principalmente con el propósito de readquirirlos a corto plazo, a los pasivos que formen parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, cuando existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y finalmente, a los instrumentos financieros derivados que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- *Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:* En esta categoría se habrían incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero que no puede ser transferido de manera independiente, y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido, varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente. Estos pasivos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- b) La Cámara durante el ejercicio habría incluido en las categorías de “Activos financieros mantenidos para negociar”, “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”



MEMORIA ABREVIADA PYMES

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA

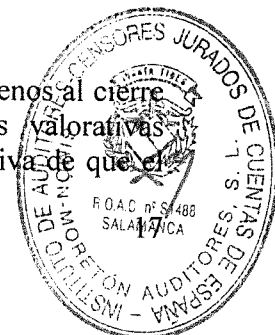
Ejercicio 2017

C.I.F : Q-4973001-C

“Pasivos financieros mantenidos para negociar” y “Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”, todos los instrumentos financieros que por su valoración, impliquen cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para esta clasificación, se han seguido los criterios, normas de valoración y normas de registro comentados en el apartado anterior.

c) Los criterios aplicados para determinar la **existencia de un deterioro**, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- *Préstamos y partidas a cobrar*: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se han deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. De existir alguna de estas evidencias, se ha efectuado una corrección valorativa que será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se ha reconocido como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite, el valor en libros de crédito.
- *Inversiones mantenidas hasta el vencimiento*: Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas, aplicando los criterios señalados en el párrafo anterior. No obstante, en el caso de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, como sustituto al valor actual de los flujos de efectivo futuros, se ha podido utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste, sea lo suficientemente fiable, como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.
- *Activos financieros disponibles para la venta*: Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que ha existido evidencia objetiva de que el



MEMORIA ABREVIADA PYMES

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA

Ejercicio 2017

C.I.F : Q-4973001-C

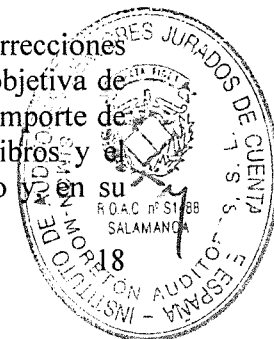
valor del activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial. La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros, ha sido la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el valor razonable en el momento en que se ha efectuado la valoración. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- d) La entidad habría dado de **baja** a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La baja de los activos financieros se ha determinado por la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, todo esto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la entidad los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

- e) Se han incluido en la categoría de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 13ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y en su



MEMORIA ABREVIADA PYMES

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA

Ejercicio 2017

C.I.F : Q-4973001-C

caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- f) Los intereses y dividendos de activos financieros de vencidos con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- g) Los instrumentos financieros se han clasificado como instrumentos de patrimonio propio cuando han reflejado un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que los emite una vez deducidos todos sus pasivos. En el caso de que la entidad haya realizado cualquier transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se ha registrado en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios y en ningún caso pueden ser reconocidos como activos financieros de la asociación ni se ha registrado resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6).- Existencias.

La Cámara carece de existencias.

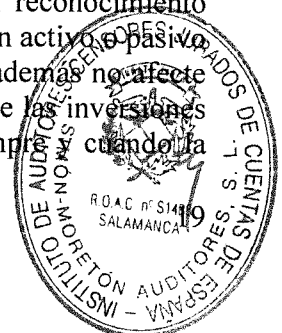
4.7).- Transacciones en moneda extranjera.

No han existido transacciones de esta naturaleza.

4.8).- Impuestos sobre beneficios.

La entidad está parcialmente exenta por la parte de las actividades público-administrativas delegadas como Corporación de Derecho Público, tributando por la no exentas en el régimen especial de Pequeñas y Medianas Empresas del Impuesto de Sociedades.

En su caso se reconoce un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjunto siempre cuando la



MEMORIA ABREVIADA PYMES

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA

Ejercicio 2017

C.I.F : Q-4973001-C

inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la entidad haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

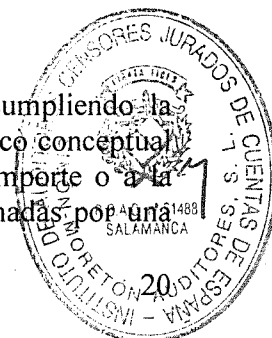
4.9).- Ingresos y gastos.

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la entidad, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se han podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

4.10).- Provisiones y contingencias.

La entidad ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una



MEMORIA ABREVIADA PYMES

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA

Ejercicio 2017

C.I.F : Q-4973001-C

disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

4.11).- Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal.

No existen retribuciones de esta naturaleza.

4.12).- Subvenciones, donaciones y legados.

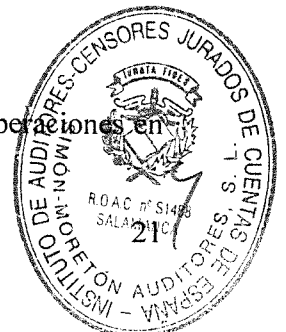
Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

4.13).- Combinaciones de negocios.

Las combinaciones de negocios se han entendido como aquellas operaciones en las que la entidad ha adquirido el control de uno o varios negocios.



MEMORIA ABREVIADA PYMES

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA

Ejercicio 2017

C.I.F : Q-4973001-C

En caso de combinaciones de negocios por fusión o escisión de varias empresas, o por la adquisición de todos o parte de los elementos patrimoniales de una empresa, la empresa ha contabilizado en la fecha de adquisición, los activos adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios. A partir de dicha fecha se han registrado los ingresos y gastos, así como los flujos de tesorería que han correspondido.

En la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa o en otras operaciones o sucesos cuyo resultado sea que la empresa ha adquirido el control sobre la adquirida, se ha efectuado la valoración según los criterios incluidos en el apartado 4.5 de esta memoria "Instrumentos financieros".

4.14).- Negocios conjuntos.

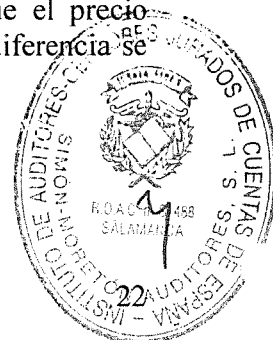
La entidad no dispone de negocios conjuntos.

Se ha considerado como negocio conjunto, a una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas; esto incluye, negocios conjuntos que no se manifiesten a través de la constitución de una empresa, ni de un establecimiento permanente como son las uniones temporales de empresas y las comunidades de bienes.

En los casos detallados en el párrafo anterior, se habrían registrado los activos en el balance en la parte proporcional que le corresponda, en función del porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control, y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto. Asimismo, se habrían reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que corresponda de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto.

4.15).- Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre partes vinculadas, según la definición establecida en el PGC se han, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.



MEMORIA ABREVIADA PYMES

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA

Ejercicio 2017

C.I.F : Q-4973001-C

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

El análisis de movimientos durante el ejercicio de las partidas del activo inmovilizado, según balance abreviado, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas, es el siguiente:

A) INMOVILIZADO INTANGIBLE.

ELEMENTO	SALDO A 31/12/16	ALTAS	TRASPASOS	BAJAS	SALDO ASOCIACIÓN 31/12/17
Aplicaciones informáticas	3.717,75	0,00	0,00	0,00	3.717,75
TOTAL	3.717,75	0,00	0,00	0,00	3.717,75
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-2.688,43	-126,20	0,00	0,00	-2.814,63
TOTAL V.N.C.	1.029,32				903,12

El movimiento del ejercicio anterior fue:

ELEMENTO	SALDO A 31/12/15	ALTAS	TRASPASOS	BAJAS	SALDO ASOCIACIÓN 31/12/16
Aplicaciones informáticas	2.987,99	729,76	0,00	0,00	3.717,75
TOTAL	2.987,99	729,76	0,00	0,00	3.717,75
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-2.562,23	-126,20	0,00	0,00	-2.688,43
TOTAL V.N.C.	425,76				1.029,32

Coefficientes generales de amortización utilizados por grupos de elementos

Cta.	Descripción	% medio sobre saldo inicial
206	Aplicaciones informáticas	10%

Otra información

No hubo necesidad de provisionar el valor de ninguno de los bienes.
No se ha procedido a la revalorización o actualización del valor de ninguno de los bienes, ni de forma voluntaria, ni al amparo de ninguna norma.
No existe ninguna inversión o bien fuera de territorio nacional.
Todo el inmovilizado se encuentra afecto a la actividad.
No se han recibido subvenciones o donaciones relacionadas con el inmovilizado intangible.
No existe ningún compromiso de transacciones futuras.



MEMORIA ABREVIADA PYMES

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA

Ejercicio 2017

C.I.F : Q-4973001-C

No existen situaciones de arrendamientos, litigios, embargos y situaciones análogas sobre los bienes.

Los bienes totalmente amortizados a cierre eran de 2.455,78.- € -2.455,78.- € - en el ejercicio anterior-.

B) INMOVILIZADO MATERIAL.

Se incluyen como elementos principales en el inmovilizado material los siguientes inmuebles:

1.- EDIFICIO C/PELAYO N°4-6

La Cámara es propietaria en pleno dominio de un edificio sito en C/Pelayo nº6 de Zamora, adquirido mediante escritura pública de fecha 3/5/1954, escriturándose la declaración de obra nueva el 24/2/1958. El edificio figura inscrito en el Registro Propiedad de Zamora nº1: Tomo 1369, Libro 183, Finca 12.703. Tiene una superficie inscrita de 326,60 m2 de terreno, sobre el que se han construido 6 plantas con una superficie construida de 1.291 m2: sótano –vivienda-, bajo -2 locales destinados a salón de actos y ventanilla única- y cuatro plantas, destinándose dos de ellas a oficinas centrales y administrativas de la cámara.

Del mismo, figuran registrados como inmovilizado material parte de terrenos y construcciones del edificio propiedad de la Cámara sito en C/Pelayo nº6 de Zamora destinado a oficinas centrales y administración, a ventanilla única y salón de actos. Las dos viviendas arrendadas figuran contabilizadas como inversiones inmobiliarias por destinarse las mismas a la obtención de rentas.

El edificio en su totalidad tiene un valor de adquisición de suelo 287.854,88.- € y construcción 190.550,90.- €, totalizando 478.410,78.- €. De estos, corresponde al inmovilizado material un valor de coste de terrenos y construcciones de 213.818,60.- € y 141.541,21.- € respectivamente, totalizando 355.359,81.- €; el resto corresponde a inversiones inmobiliarias – viviendas arrendadas-.

A cierre de ejercicio este edificio, está libre de cargas y gravámenes.



MEMORIA ABREVIADA PYMES

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA

Ejercicio 2017

C.I.F : Q-4973001-C

2.- PORCENTAJE EN EDIFICIO DE SEDE DEL CONSEJO SUPERIOR DE CAMARAS DE CASTILLA Y LEÓN, EN C/ ESPIRITU SANTO, Nº2 DE VALLADOLID

La Cámara adquiere juntamente con otras 14 Cámaras de Castilla y León, un local comercial y plaza de garaje para sede regional del Consejo Superior de Cámaras de Castilla y León, e C/Espíritu Santo nº2 de Valladolid, mediante escritura de compraventa otorgada con fecha 11 de Noviembre de 1992, teniendo la Cámara una participación del 5,0005464% sobre su total.

El valor de adquisición de este inmueble correspondiente a la Cámara es de 7.483,42.- € correspondiente a suelo y 4.988,94.- € a la construcción, totalizando 12.472,36.- €.

Dicho inmueble se encuentra libre de cargas y gravámenes.

3.- VIVEROS DE EMPRESA EN AV/FERIA ZAMORA

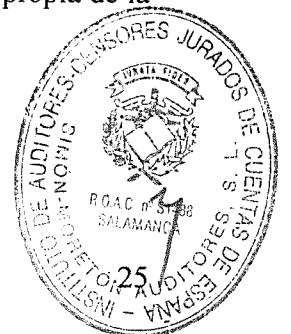
La Cámara adquiere mediante escritura pública otorgada el 22 de Junio de 2010, un local comercial sito en la Av/Feria de Zamora para su destino como viveros de empresas, inscrito en el Registro de la Propiedad de Zamora nº1 al Tomo 2.434, Libro 1.097, folio 106 Finca 84.697. Tiene una superficie inscrita de 513,66 m2 útiles. La Cámara realiza la cesión de dichos espacios y determinados servicios sin contraprestación, motivo por el que dichos elementos no se registran como inversiones inmobiliarias, tan sólo abonando los viveristas un canon compensatorio de ciertos gastos.

Figura registrado en contabilidad por un coste de adquisición de 212.211,53.- € de terreno y 631.257,35.- € de construcción, totalizando 843.468,88.- €.

El inmueble está libre de cargas y gravámenes a fecha de cierre.

Adicionalmente se integran en este epígrafe todas las instalaciones técnicas, mobiliario, equipos para procesos informáticos, así como biblioteca y pinacoteca, ubicados en dichas instalaciones y afectos a la actividad propia de la Cámara.

Las partidas y sus movimientos en el ejercicio fueron:



MEMORIA ABREVIADA PYMES

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA

Ejercicio 2017

C.I.F : Q-4973001-C

ELEMENTO	SALDO A 31/12/16	ALTAS	TRASPASOS	BAJAS	SALDO FINAL A 31/12/17
Terrenos y bienes naturales	433.513,55	0,00	0,00	0,00	433.513,55
Construcciones.	777.787,50	0,00	0,00	0,00	777.787,50
Instalaciones técnicas	37.380,52	447,40	0,00	0,00	37.827,92
Mobiliario	36.004,01	0,00	0,00	0,00	36.004,01
Equipos procesos información	40.975,05	0,00	0,00	0,00	40.975,05
Otro inmovilizado material	5.543,60	0,00	0,00	0,00	5.543,60
TOTAL	1.331.204,23	447,40	0,00	0,00	1.331.651,63
Amortización	-251.326,71	-33.449,75	0,00	0,00	-284.776,46
VALOR NETO	1.079.877,52				1.046.875,17

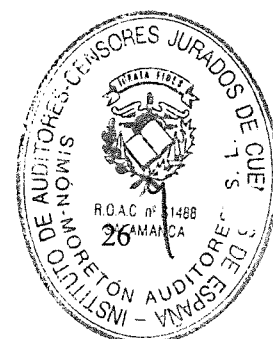
Las partidas y sus movimientos en el ejercicio anterior fueron:

ELEMENTO	SALDO A 31/12/15	ALTAS	TRASPASOS	BAJAS	SALDO FINAL A 31/12/16
Terrenos y bienes naturales	433.513,55	0,00	0,00	0,00	433.513,55
Construcciones.	777.787,50	0,00	0,00	0,00	777.787,50
Instalaciones técnicas	35.775,33	1.605,19	0,00	0,00	37.380,52
Mobiliario	36.004,01	0,00	0,00	0,00	36.004,01
Equipos procesos información	39.652,74	1.322,31	0,00	0,00	40.975,05
Otro inmovilizado material	5.543,60	0,00	0,00	0,00	5.543,60
TOTAL	1.328.276,73	2.927,50	0,00	0,00	1.331.204,23
Amortización	-218.021,45	-33.305,26	0,00	0,00	-251.326,71
VALOR NETO	1.110.255,28				1.079.877,52

Otra información.

El % de amortización de los elementos es del:

- 3% para las construcciones.
- 10% y 12% instalaciones técnicas.
- 10% para el mobiliario.
- 25% y 12% para los elementos de procesos de información de datos y equipos de ofimática.



MEMORIA ABREVIADA PYMES

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA

Ejercicio 2017

C.I.F : Q-4973001-C

No hubo traspasos entre cuentas internas, ni necesidad de provisionar el valor de ninguno de los bienes.

No se ha procedido a la revalorización o actualización del valor de ninguno de los bienes, ni de forma voluntaria, ni al amparo de ninguna norma.

No existe ninguna inversión o bien fuera de territorio nacional.

Todo el inmovilizado material se encuentra afecto a la actividad.

Las subvenciones recibidas para el inmovilizado material se describen en la **Nota 11**.

No existe ningún compromiso de transacciones futuras.

No existen situaciones de litigios o embargos y situaciones análogas sobre los bienes.

Como parte de su actividad la Cámara cede espacios en el vivero de empresas a emprendedores, percibiendo por ello un canon de compensación de gastos de 23.766,16.- € -22.802,57.- € en el ejercicio anterior, y sin que dicha relación se conceptúe como arrendamiento de inmuebles. Salvo esta situación, la Cámara no tiene cedido o arrendado ningún otro elemento de su inmovilizado material.

Los elementos amortizados totalmente 22.269,11.- € -18.692,82.- € en el ejercicio anterior-.

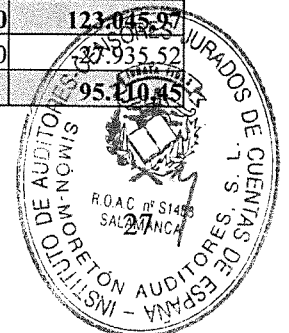
No hay diferencias de cambio o intereses capitalizados en esta área.

C) INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Conforme a lo indicado en la letra anterior, en este epígrafe se incluyen dos viviendas como parte del edificio propiedad de la Cámara en C/Pelayo nº4-6 de Zamora, las cuales se encuentran arrendadas.

Su movimiento en el ejercicio fue el siguiente:

ELEMENTO	SALDO A 31/12/16	ALTAS	TRASPASOS	BAJAS	SALDO A 31/12/17
Inversiones en terrenos y bienes naturales	74.036,28	0,00	0,00	0,00	74.036,28
Inversiones en Construcciones.	49.009,69	0,00	0,00	0,00	49.009,69
TOTAL	123.045,97	0,00	0,00	0,00	123.045,97
Amortización	-26.465,23	-1.470,29	0,00	0,00	27.935,52
VALOR NETO	96.580,74				95.110,45



MEMORIA ABREVIADA PYMES

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA

Ejercicio 2017

C.I.F : Q-4973001-C

Los movimientos del ejercicio anterior fueron:

ELEMENTO	SALDO A 31/12/15	ALTAS	TRASPASOS	BAJAS	SALDO A 31/12/16
Inversiones en terrenos y bienes naturales	74.036,28	0,00	0,00	0,00	74.036,28
Inversiones en Construcciones.	49.009,69	0,00	0,00	0,00	49.009,69
TOTAL	123.045,97	0,00	0,00	0,00	123.045,97
Amortización	-24.994,94	-1.470,29	0,00	0,00	-26.465,23
VALOR NETO	98.051,03				96.580,74

Otra información.

El % de amortización de los elementos es del:

- 3% para las construcciones.

No hubo traspasos entre cuentas internas, ni necesidad de provisionar el valor de ninguno de los bienes.

No se ha procedido a la revalorización o actualización del valor de ninguno de los bienes, ni de forma voluntaria, ni al amparo de ninguna norma.

No existe ninguna inversión o bien fuera de territorio nacional.

Las inversiones inmobiliarias se encuentran arrendadas, con unos ingresos en el ejercicio de 5.302,16.- € -4.724,84.- € en el ejercicio anterior.-

No existen subvenciones afectas a las inversiones inmobiliarias.

No existe ningún compromiso de transacciones futuras.

No existen litigios, embargos y situaciones análogas sobre los bienes.

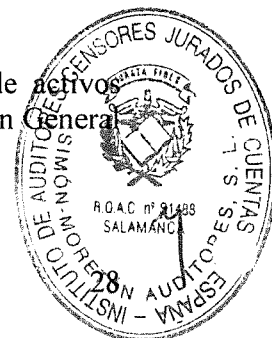
No existen bienes totalmente amortizados en esta área.

No hay diferencias de cambio o intereses capitalizados en esta área.

6.- ACTIVOS FINANCIEROS.

6.1.- Dentro de los activos financieros, la asociación tenía a cierre del ejercicio un saldo en “efectivo y otros líquidos equivalentes” (tesorería en caja y bancos) por importe de 218.591,11.-€ -en el ejercicio anterior 219.647,55.- €.

6.2.- El valor en libros del resto de cada una de las categorías de activos financieros señalados en la Norma de Registro y Valoración 8ª del Plan General Contable para Pequeñas y Medianas Empresas, es el siguiente:



MEMORIA ABREVIADA PYMES

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE
ZAMORA

Ejercicio 2017

C.I.F : Q-4973001-C

CATEGORIAS	CLASES							
	Instrumentos Financieros a LP						TOTAL	
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de la deuda		Créditos Derivados Otros			
Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	493.091,05	493.091,05	0,00	0,00	0,00	0,00	493.091,05	493.091,05
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de Cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	493.091,05	493.091,05	0,00	0,00	0,00	0,00	493.091,05	493.091,05

CATEGORIAS	CLASES							
	Instrumentos Financieros a CP						TOTAL	
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de la deuda		Créditos Derivados Otros			
Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	2.062.070,39	2.239.625,59	2.062.070,39	2.239.625,59
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de Cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	2.062.070,39	2.239.625,59	2.062.070,39	2.239.625,59

No han existido traspaso o reclasificaciones entre categorías en relación con el ejercicio anterior.

Tampoco existen correcciones por deterioro de los activos financieros anteriormente expuestos, ni pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

No existen activos financieros valorados a valor razonable.



MEMORIA ABREVIADA PYMES

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA

Ejercicio 2017

C.I.F : Q-4973001-C

6.3.- Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

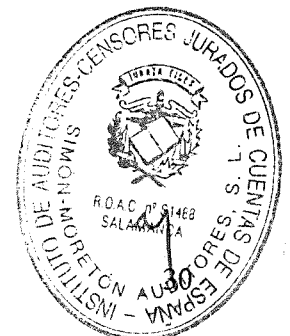
La Cámara no dispone de participaciones en otras entidades o empresas calificables como de grupo, multigrupo o asociadas, en la definición establecida por la NECA 13ª del PGC.

Sin esta calificación, tiene recogidas diversas inversiones patrimoniales en Camerfirma, S.A., Iberaval, S.G.R. inferiores al 3% y en el consorcio IFEZA institución en la que se han realizado aportaciones en ejercicios anteriores para la construcción del edificio de recinto ferial, y que la Cámara registra como inversión toda vez que en opinión de la dirección se tendría un derecho sobre estas aportaciones en caso de liquidación de tal ente. En el ejercicio anterior también participaba en Camerpyme, S.A., con una participación inferior al 3%.

7.- PASIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de estas partidas según las clasificaciones del PGC son:

CATEGORIAS	CLASES							TOTAL	
	<i>Instrumentos Financieros a LP</i>								
	Deudas con entidades de credito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		Ejercicio actual	Ejercicio anterior	
Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior		
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	2.377,72	1.249,89	2.377,72	1.249,89	
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	2.377,72	1.249,89	2.377,72	1.249,89	



MEMORIA ABREVIADA PYMES

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE
ZAMORA

Ejercicio 2017

C.I.F : Q-4973001-C

CATEGORIAS	CLASES							
	Instrumentos Financieros a CP						TOTAL	
	Deudas con entidades de credito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros			
Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	58.756,34	254.834,11	58.756,34	254.834,11
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	58.756,34	254.834,11	58.756,34	254.834,11

7.1.- La Cámara no tiene deudas por pasivos financieros a largo y corto plazo con entidades financieras ni de arrendamiento financiero.

7.2.- Información sobre:

a).- Los vencimientos de pasivos financieros estimados en los próximos cinco ejercicios es el siguiente:

	VENCIMIENTO DE LOS PASIVOS FINANCIEROS EN AÑOS						
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas a LP		0,00	0,00	0,00	0,00	2.377,72	2.377,72
Deudas con emp. Grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar CP:	58.756,34						58.756,34
Proveedores	0,00						0,00
Otros acreedores (acreedores, admon.Pub y otros)	58.756,34						58.756,34
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	58.756,34	0,00	0,00	0,00	0,00	2.377,72	61.134,06



MEMORIA ABREVIADA PYMES

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA

Ejercicio 2017

C.I.F : Q-4973001-C

b).- No existen deudas con garantía real a 31/12.

c).- Igualmente y tal y como se ha indicado no existen Préstamos, Pólizas de crédito ni líneas de descuento concedidas a la Cámara conforme figura indicado en el punto anterior nº 7.1.

7.3.- A cierre el único pasivo que tiene a largo plazo de la Cámara son fianzas por importe de 2.377,72.- €, 1.249,89.-€ el ejercicio anterior. A corto plazo además de saldos de acreedores comerciales y administraciones públicas por 13.068,35.- €, 12.949,65.-€ el año anterior. Además registra periodificaciones a corto plazo por créditos por saldos deudores pendientes de cobro e imputación a ingresos por 45.687,99.-€ -241.884,46.- € el ejercicio anterior.

8.- FONDOS PROPIOS

La Cámara no cuenta con un capital fundacional, por no tener dicha exigencia legal.

El fondo cameral o social está constituido por la acumulación histórica de los resultados de la Cámara.

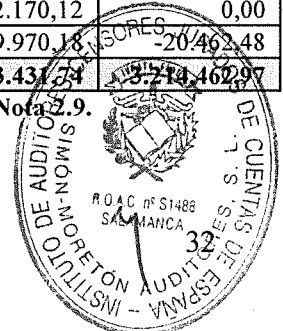
Igualmente, de conformidad con las exigencias del art.11 de la Ley 3/1993 de Cámaras de Comercio e Industria, la Cámara tenía dotada una reserva legal denominada "Fondo de Reserva", la cual ha desaparecido con la entrada en vigor de la nueva Ley de Cámaras, llevándose en el ejercicio a Fondo cameral. No existen circunstancias específicas que restrinjan la disponibilidad de las reservas.

No existen participaciones propias.

Seguidamente se presenta el desglose de cada partida del Balance incluidas en esta agrupación:

Cta.	Descripción	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
100	Fondo cameral o social	3.136.157,25	0,00	98.768,20	3.234.925,45
114	Reservas	182.170,12	0,00	-182.170,12	0,00
129	Resultado del ejercicio.	-79.970,18	-20.462,48	79.970,18	-20.462,48
	TOTAL	3.238.357,19	160.019,78	-3.431,64	3.234.925,45

Ver Nota 2.9.



MEMORIA ABREVIADA PYMES

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA

Ejercicio 2017

C.I.F : Q-4973001-C

Los movimientos del ejercicio anterior fueron:

Cta.	Descripción	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
100	Fondo cameral o social	3.190.865,66	0,00	-54.708,41	3.136.157,25
114	Reservas	182.170,12	0,00	0,00	182.170,12
129	Resultado del ejercicio.	-54.708,41	-79.970,18	54.708,41	-79.970,18
	TOTAL	3.318.327,37	-79.970,18	0,00	3.238.357,19

9.- SITUACIÓN FISCAL

Como se indicó en Notas anteriores, la Cámara tiene exenta de tributación por el Impuesto de Sociedades su actividad público-administrativa que tiene delegada como Corporación de Derecho Público por Ley, tributando únicamente por Impuesto de Sociedades por el resto de actividades lucrativas o fuera de este ámbito –alquileres de viviendas y actividad del vivero de empresas, ingresos financieros, determinadas subvenciones- acogiéndose al régimen de Pequeñas y Medianas Empresas de la Ley del Impuesto de Sociedades.

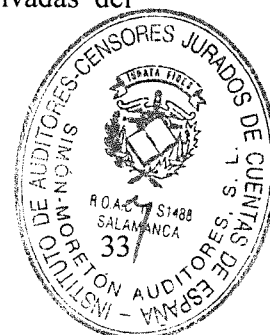
Los ingresos de la actividad no exenta fueron 67.604,26 -78.286,69.- € en el ejercicio anterior-, y los gastos asociados 65.961,40.- € -61.410,25.- € en el ejercicio anterior-, por lo que la base imponible del impuesto de sociedades resultante de las operaciones no exentas del ejercicio fue de 1.642,86.- €, resultando una cuota previa al tipo del 25% de 410,72.- €, que compensada en los pagos a cuenta del ejercicio 517,74.- € y retenciones practicadas -1.256,71.- €-, origina una cuota a devolver por impuesto corriente de 1.363,73.- € -en el ejercicio anterior 953,29.- € a pagar-.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios sobre contingencias fiscales previstas.

En materia de IVA, la Cámara está acogida al régimen de prorrata, por tener actividades exentas y no exentas, aplicando a los viveros, por su posibilidad de separación total de los ingresos y gastos, su compensación de forma separada del entre IVA repercutible y deducible.

No existen, por otro lado, situaciones con carácter sustantivo derivadas del régimen fiscal.

Finalmente no existen contingencias en relación con otros tributos.



MEMORIA ABREVIADA PYMES

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA

Ejercicio 2017

C.I.F : Q-4973001-C

10.- INGRESOS Y GASTOS.

.- El resultado proviene parcialmente de actividades públicas-administrativas que la Cámara como Corporación de Derecho Público tiene delegadas, siendo el resto por actividades fuera de estos fines, como son la explotación de inmuebles, actividad de viveros, ingresos financieros...

Todos los ingresos y gastos son como consecuencia de actividades desarrolladas en ámbito nacional.

.- El detalle de los gastos laborales y cargas sociales es el siguiente:

- **Cotizaciones a la Seguridad Social:** importe total 41.188,15.- € - 37.782,66.- € en el ejercicio anterior-
- **Salarios:** importe total de 157.384,92.- € -141.521,87.- € en el ejercicio anterior-,
- **Indemnizaciones:** No se han producido extinciones laborales en el ejercicio. En el ejercicio anterior tampoco se produjeron gastos por este concepto.
- **Otros gastos sociales:** la Cámara ha asumido un gasto de 7.735,84.-€ - 11.309,76.- € en el ejercicio anterior por acuerdos para jubilaciones con un anterior empleado.

A fecha de cierre del ejercicio, están satisfechas todas las remuneraciones salariales con el personal empleado.

.- No hay provisiones para insolvencias, si bien la cámara prevé llevar a gasto las cuotas camerales procedentes del recurso cameral puesto al cobro en ejercicios anteriores por la Cámara, para los cuales haya pasado el tiempo de prescripción de cuatro años, salvo que se haya interrumpido la prescripción del periodo de cobro, de conformidad al procedimiento de recaudación de la Agencia Estatal Tributaria.

.- El detalle de la partida de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias “Otros Gastos de Explotación fue la siguiente”:



MEMORIA ABREVIADA PYMES

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE
ZAMORA

Ejercicio 2017

C.I.F : Q-4973001-C

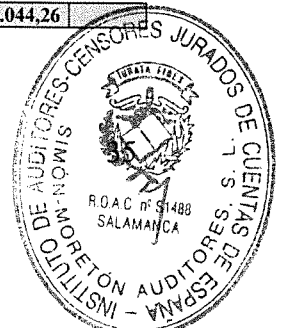
Título	Total saldo ejercicio	Total saldo anterior
Reparaciones y conservación	23.993,83	22.628,42
Servicios de profesionales independientes	34.316,30	25.289,76
Primas de seguros	6.334,99	6.001,26
Servicios bancarios y similares	233,52	166,57
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	42.715,43	12.176,23
Suministros	20.138,43	23.327,52
Otros servicios	49.778,45	22.014,57
Otros tributos	4.621,27	6.766,49
Otros ajustes negativos por imposición indirecta	2.315,80	0,00
Otros ajustes positivos por imposición indirecta	0,00	-723,22
Otros gastos de gestión	515,57	0,00
TOTAL	184.963,59	117.647,60

.- No existen venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

11.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Cámara tiene registradas en su Patrimonio Neto a cierre de ejercicio diversas **subvenciones al capital** para financiar algunas inversiones, con el siguiente detalle:

CONCEPTO	bienes a los que se destina	importe Concedido	fecha subvención	SALDO INICIAL	TRASPASO A RESULTADOS	SALDO FINAL	NOTA
SUBVENCIÓN JUNTA CASTILLA Y LEON	Parte % de la adquisición con otras 14 Cámaras del suelo y construcción del Edificio del Consejo Regional de Cámaras	8.730,65	11/11/1992	7.532,95	69,85	6.973,80	1
SUBVENCIÓN VIVERO FUNDACIÓN INCYDE	Adquisición y equipamiento de Vivero Empresarial	637.135,56	varias	545.770,06	18.607,51	527.162,54	
SUBVENCIÓN VIVERO Mº INDUSTRIA	Adquisición y equipamiento de Vivero Empresarial	140.000,00	31/12/2011	112.161,43	5.253,52	106.907,92	
TOTALES		785.866,21		665.464,44	23.930,88	641.044,26	



MEMORIA ABREVIADA PYMES

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA

Ejercicio 2017

C.I.F : Q-4973001-C

Nota 1: En el ejercicio se ha procedido a una regularización de 489,30.-€ al fondo social desde la subvención de la Junta de Castilla y León por regularización de ingresos hasta 2016.

De las anteriores subvenciones, la Cámara tiene pendiente de cobro 70.718,14.- € de ejercicios anteriores de la Subvención Fundación Incyde.

Durante el ejercicio la Cámara ha recibido diferentes **subvenciones a la explotación** imputadas en resultados en la partida “Otros Ingresos a la explotación” por importe de 260.115,80.- € -121.376,50.- € en el ejercicio anterior- de diferentes entes públicos, siendo las más relevantes las transferidas por la Cámara de Comercio de España y por el Consejo Regional de Cámaras:

Concedente	Contenido de la ayuda	Importe
Consejo Regional Cámaras	Convenio ADE JCyL	34.205,00
Consejo Regional Cámaras	Convenio Educación JCyL	8.875,74
Consejo Regional Cámaras	Convenio Comercio JCyL	10.261,50
		53.342,24
Cámara de Comercio de España	Programa PICE	69.616,03
Cámara de Comercio de España	Plan de Comercio Minorista	14.100,00
Cámara de Comercio de España	Programa PAEM 2015	9.456,87
Cámara de Comercio de España	Programa PAEM 2016	17.382,15
Cámara de Comercio de España	Programa PLAE Empleo	48.218,51
		158.773,56
Diputación de Zamora	Convenio 2017	40.000,00
Caja Rural de Zamora	Colaboración feria empleo	3.000,00
Convenio Caja Rural	Convenio subvención no afecta	5.000,00
		48.000,00
	TOTAL	260.115,80

La Cámara ha cumplido con todos los requisitos y justificaciones de las subvenciones recibidas.

Las subvenciones al capital se han ido imputando a resultado de conformidad con la vida útil y el criterio de amortización de los bienes de inversión a los que se han destinado.



MEMORIA ABREVIADA PYMES

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA

Ejercicio 2017

C.I.F : Q-4973001-C

12.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

12.1.- La información sobre operaciones con partes vinculadas correspondiente al ejercicio es la siguiente.

- a).- La Cámara no es dominante, ni forma parte de ningún grupo de entidades o empresas.
- b).- No existen negocios conjuntos en los que la Cámara sea uno de los partícipes.
- c).- No existen empresas o entidades asociadas. Las entidades en las que participa la Cámara figuran en la **Nota 6.3**.
- d).- No existen empresas o entidades con control significativo sobre la Cámara.
- e).- La Cámara no ha mantenido operaciones con asociados o miembros de su Pleno y en cualquier caso, no se dieron entre ellos operaciones fuera de las condiciones normales de mercado o con terceros.

12.2.- No existen contratos de alta dirección.

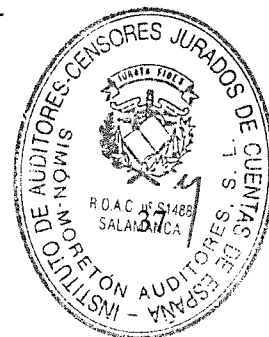
12.3.- Ni los miembros del Pleno, ni del Comité Ejecutivo, han percibido remuneración alguna en el ejercicio 2017, por ningún concepto.
No hay contraída ninguna obligación en materia de pensiones ó seguros respecto de citados miembros.

13.- OTRA INFORMACIÓN. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

13.1.- A cierre de ejercicio hubo un total de 4 de trabajadores –4 en el ejercicio anterior-, datos similares a su media anual, de los cuales 3 eran hombres y 1 mujer, entre los que se encuentra el Secretario de la entidad y demás puestos de administración.

13.2.- Los honorarios por la auditoría de cuentas del ejercicio 2017 –que se realiza en 2018- se estiman en unos 2.742.- € -2.731.- € en el ejercicio anterior- más impuestos.

13.3.- En cumplimiento de la Ley de Cámaras se adjunta **Anexo** a esta Memoria, y como parte de ella, la **Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos** del ejercicio con su memoria explicativa.



MEMORIA ABREVIADA PYMES

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA

Ejercicio 2017

C.I.F : Q-4973001-C

14.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

En la Contabilidad de la Cámara correspondiente a las presente Cuentas Anuales, no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de Octubre de 2001, o que deba ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración “4ª Cuentas Anuales Abreviadas” en su punto 5, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre).

Igualmente la Cámara no realiza actividades con emisión de gases de efecto invernadero, sin que tenga derechos adquiridos o generados de emisión de dichos gases de esta naturaleza.

15.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

Dicha normativa establece que “Las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales”. La Cámara es una Corporación de Derecho Público, y por tanto no reviste forma jurídica de Sociedad y no teniendo carácter mercantil, por lo que no le es exigible dicha información. No obstante lo cual, a cierre de ejercicio ninguno de los saldos de proveedores a cierre acumula un aplazamiento superior al periodo legal de pago conforme a dicha normativa.

16.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Después del cierre del ejercicio y a la fecha no existe ningún hecho, contingencia o circunstancia –sanciones, reclamaciones, incumplimientos, siniestros, ...-, que tenga que ser considerado y afecte a la formulación de las presentes Cuentas Anuales. La Cámara se encuentra al corriente en el pago de todas sus obligaciones con terceros.

A la fecha, se han cumplidos todos los planes previstos, cumplido todos los requisitos y condiciones para la justificación de fondos, ayudas y subvenciones, que permiten asegurar su viabilidad y el curso normal de sus actividades.



MEMORIA ABREVIADA PYMES

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE
ZAMORA

Ejercicio 2017

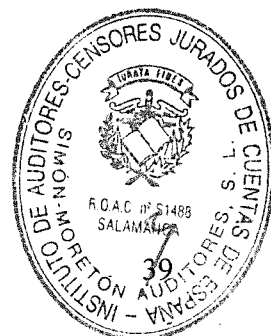
C.I.F : Q-4973001-C

---//---

MEMORIA -39 folios- formulada juntamente por todos los miembros del Comité Ejecutivo como órgano de administración competente, con el resto de estados contables que conforman las Cuentas Anuales adjuntos a 31/12/2017, el 22 de Mayo de 2018, y como manifestación de citado acuerdo firman la presente en representación de dicho órgano colegiado, su Presidente y Secretario.



The image shows two handwritten signatures in black ink. The signature on the left is more stylized and cursive, while the one on the right is more legible. Overlapping the signatures is a circular stamp. The stamp contains the text 'CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA' around the top edge, 'ZAMORA' at the bottom, and 'Camara Zamora' in the center.



LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE
INGRESOS Y GASTOS DE LA CÁMARA OFICIAL DE
COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA
EJERCICIO 2017

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZAMORA

PRESUPUESTADO

REALIZADO

LIQUIDACION PRESUPUESTO GENERAL DE GESTION AÑO 2017

700 RECURSOS PERMANENTES

700.01 PREVISIONES DEL EJERCICIO

700.01.01 I.A.E.

700.01.02 I.R.P.F.

700.01.03 I.Sociedades

700.01.04 Ingresos Gestión cobro IAE

700.02 RECARGOS

700.02.01 I.A.E.

700.02.02 I.R.P.F.

700.02.03 I.Sociedades

700.02.04 Otros Conceptos

700.03 CORRESP. EJERC. ANTERIORES

700.03.01 I.A.E.

700.03.02 I.R.P.F.

700.03.03 I.Sociedades

700.03.04 Participaciones DE otras Cámaras

700.03.05 Otros Conceptos

700.04 (-) BAJAS Y ANULACIONES

700.04.01 I.A.E.

700.04.02 I.R.P.F.

700.04.03 I.Sociedades

700.05 (-) GASTOS DE RECAUDACION

700.05.01 I.A.E.

700.05.02 I.R.P.F.

700.05.03 I.Sociedades

700.05.04 Otros

700.06 (-) DOT. PROV. INSOLV. RECIBOS

700.06.01 I.A.E.

700.06.02 I.R.P.F.

700.06.03 I.Sociedades

700.07 (+) APLICACION PROY. REC. COBR. POST.

700.07.01 Aplicación Ejercicio

700.07.02 Aplicación Ejercicio

700.08 ± VAR. VO. MINOR REC. PERM. LIQUID.

700.08.01 Consejo Superior de Cámaras (6%)

700.08.02 Consejo Regional Cámaras Castilla y León

700.08.03 Aportaciones A Otras Cámaras

700.08.04 Aportaciones DE Otras Cámaras

TOTAL	NO IMPUTABLE ACTIVIDADES	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES	ACTIVIDADES DE FORMACION	OTRAS ACTIVIDADES V.U.E.	OTRAS ACTIVIDADES VIVERO	TOTAL
12.610,20	-353,40	8.642,40	4.321,20	0,00	0,00	-11.865,24
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.500,00	1.500,00	1.333,33	666,67	0,00	0,00	102,10
500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44,50
1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52,77
2.000,00	0,00	1.333,33	666,67	0,00	0,00	4,83
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
17.000,00	11.000,00	4.000,00	2.000,00	0,00	0,00	995,76
4.000,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	994,11
7.000,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6.000,00	0,00	4.000,00	2.000,00	0,00	0,00	
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,65
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-170,00	-110,00	-40,00	-20,00	0,00	0,00	-121,43
-40,00	-40,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
-70,00	-70,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
-60,00	0,00	-40,00	-20,00	0,00	0,00	
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-121,43
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-7.719,80	-12.743,40	3.349,07	1.674,53	0,00	0,00	-12.841,67
-1.219,80	-743,40	-317,60	-158,80	0,00	0,00	-30,67
-12.000,00	-12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-13.200,62
-500,00	0,00	-333,33	-166,67	0,00	0,00	
6.000,00	0,00	4.000,00	2.000,00	0,00	0,00	389,62

ALCALDIA DE ZAMORA
 JUNTO DE AUDITORIA
 CENSO

ALCALDIA DE ZAMORA
 JUNTO DE AUDITORIA
 CENSO

CAMARA OI AL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZAMORA		PRESUPUESTO						ANALIZADO	
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GENERAL DE GESTIÓN AÑO 2017		TOTAL	NO IMPUTABLE ACTIVIDADES	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES	ACTIVIDADES DE FORMACION	OTRAS ACTIVIDADES V.U.E.	OTRAS ACTIVIDADES VIVEROS	TOTAL	
701 RECURSOS NO PERMANENTES		322.000,00	171.600,00	67.400,00	8.000,00	10.000,00	40.000,00	406.668,36	
701.01	POR PRESTACION DE SERVICIOS	59.500,00	50.100,00	7.400,00	2.000,00	0,00	0,00	54.162,25	
701.01.01	Certificaciones	26.000,00	23.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	28.625,50	
701.01.02	Cuotas de inscripción	9.000,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.520,00	
701.01.03	Venta de impresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	210,00	
701.01.04	Servicios de Fotocopias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
701.01.05	Servicio de telex y telefax	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
701.01.06	Asistencia a cursos	21.000,00	15.000,00	4.000,00	2.000,00	0,00	0,00	10.753,50	
701.01.07	Legalización	3.000,00	2.900,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
701.01.08	Servicio ATA	400,00	100,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
701.01.09	Otros. Consultoría empresas	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.053,25	
701.02	POR PUBLICACIONES	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
701.02.01	Venta Publicaciones Cámara	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
701.02.02	Suscripción Publicaciones Cámara	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
701.02.03	Publicidad en Publicaciones Cámara	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
701.02.04	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
701.03	RENTAS PATRIMONIO	45.000,00	45.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.729,83	
701.03.01	Ingresos Renta Variable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
701.03.02	Ingresos Renta Fija	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.381,35	
701.03.03	Rentas Bienes Inmuebles	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.302,16	
701.03.04	Intereses de Demora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
701.03.05	Otros. Comunidad Edificio social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.046,32	
701.04	APORTACIONES VOLUNTARIAS	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.956,67	
701.04.01	Cuotas Voluntarias	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.956,67	
701.05	SUBVENCIONES	145.000,00	44.000,00	50.000,00	6.000,00	10.000,00	10.000,00	284.810,62	
701.05.01	Afectas	100.000,00	24.000,00	50.000,00	6.000,00	10.000,00	10.000,00	252.115,80	
701.05.02	No Afectas	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.763,94	
701.05.03	Subv. al capital transferida a resultado del ejercicio							23.930,88	
701.06	OP. DE CREDITO O FINANCIERAS	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	232,83	
701.06.01	Intereses Cuentas Corrientes	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	232,83	
701.06.02	Intereses Créditos Largo Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
701.06.03	Intereses Créditos Corto Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
701.06.04	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
701.07	OTROS INGRESOS	42.000,00	2.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000,09	
701.07.01	Asistencia a Ferias y Misiones Comerciales	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
701.07.02	Otros. Vivero	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	
TOTAL INGRESOS		334.610,20	171.246,60	76.042,40	12.321,20	10.000,00	40.000,00	394.803,12	

CAMARA G. CIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZAMORA

PRESUPUESTADO

REALIZADO

LIQUIDACION PRESUPUESTO GENERAL DE GESTION AÑO 2017

601 GASTOS DE PERSONAL

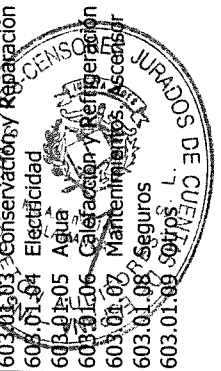
TOTAL	NO IMPUTABLE ACTIVIDADES	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES	ACTIVIDADES DE FORMACION	OTRAS ACTIVIDADES V.U.E.	OTRAS ACTIVIDADES VIVERO	TOTAL
197.753,80	115.341,28	45.550,19	10.720,10	26.142,23	0,00	196.408,15
PERSONAL FIJO						
601.01.01 Sueldos	72.751,19	34.797,70	8.189,53	23.701,02	0,00	141.014,30
601.01.02 Antigüedad	49.532,89	24.634,82	6.309,61	18.928,84	0,00	100.981,02
601.01.03 Horas Extras	23.218,30	10.162,88	1.879,92	4.772,18	0,00	40.033,28
601.01.04 Incentivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
601.01.05 Gratificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
601.01.06 Complementos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PERSONAL EVENTUAL						
601.02.01 Sueldos	5.896,80	0,00	0,00	0,00	0,00	6.469,86
601.02.02 Antigüedad	5.896,80	0,00	0,00	0,00	0,00	6.469,86
601.02.03 Horas Extras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
601.02.04 Incentivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
601.02.05 Gratificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
601.02.06 Complementos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS SOCIALES						
601.03.01 S.Social a cargo de empresa	36.693,29	10.752,49	2.530,57	2.441,21	0,00	48.923,99
601.03.02 Seguros de Vida	25.270,41	10.752,49	2.530,57	2.441,21	0,00	41.188,15
601.03.03 Pensiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
601.03.04 Jubilaciones	11.422,88	0,00	0,00	0,00	0,00	7.735,84
OTROS GASTOS						
601.04.01 Vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
601.04.02 Formación del Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
601.04.03 Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

602 GASTOS POR SUBVENCIONES

602.01.01 Subv. a Entidades vinculadas. USAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
602.01.02 Subv. a Otras Entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
602.01.03 Subv. a Empresas. PLAE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

603 GASTOS DE LOCAL

603.01.01 Alquiler de locales	16.750,00	2.350,00	6.000,00	8.800,00	8.100,00	40.154,68
603.01.02 Limpieza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
603.01.03 Conservación y Reparación	14.000,00	1.400,00	2.000,00	3.000,00	3.200,00	12.528,48
603.01.04 Electricidad	1.000,00	200,00	0,00	500,00	300,00	1.082,85
603.01.05 Agua	8.000,00	700,00	1.000,00	1.200,00	3.500,00	7.975,94
603.01.06 Calefacción y Refrigeración	500,00	50,00	0,00	100,00	100,00	1.546,88
603.01.07 Mantenimientos Ascensor	12.000,00	0,00	3.000,00	3.300,00	0,00	10.645,61
603.01.08 Seguros	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	2.730,63
603.01.99 Otros	3.500,00	0,00	0,00	700,00	1.000,00	3.674,29
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GENERAL DE GESTIÓN AÑO 2017		PRESUPUESTO 2017							REALIZADO	
	TOTAL	NO IMPUTABLE ACTIVIDADES	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES	ACTIVIDADES DE FORMACION	OTRAS ACTIVIDADES V.U.E.	ACTIVIDADES HABEROS	OTRAS ACTIVIDADES HABEROS	TOTAL		
604 GASTOS DE MATERIAL	15.600,00	5.900,00	1.950,00	1.750,00	1.700,00	4.300,00	4.300,00	15.995,28		
604.01.01 Material de Oficina	1.500,00	200,00	650,00	250,00	300,00	100,00	100,00	890,97		
604.01.02 Correos	200,00	0,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	290,74		
604.01.03 Reparto y Correspondencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
604.01.04 Teléfonos	6.500,00	0,00	800,00	600,00	1.100,00	4.000,00	4.000,00	6.711,70		
604.01.05 Fax	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
604.01.06 Redes de comunicación.	2.500,00	2.000,00	200,00	300,00	0,00	0,00	0,00	125,17		
604.01.07 Alquileres y/o manten. Máquinas	2.200,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	200,00	200,00	2.587,86		
604.01.08 Alquileres y/o manten. Ordenadores	2.500,00	1.500,00	300,00	400,00	300,00	0,00	0,00	4.938,84		
604.01.09 Fotocopias	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
604.01.10 Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
605 GASTOS DE PUBLICACIONES Y SUSCRIP.	1.600,00	500,00	1.000,00	100,00	0,00	0,00	0,00	926,46		
605.01 PUBLICACIONES	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
605.01.01 Memoria Económica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
605.01.02 Boletín y circulares	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00			
605.01.03 Revistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
605.01.04 Colaboraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
605.01.05 Otras Publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
605.02 SUSCRIPCIONES	1.500,00	500,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	926,46		
605.02.01 Prensa	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	373,18		
605.02.02 Publicaciones Especializadas	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	553,28		
606 GASTOS SERVICIOS EXTERIORES	45.000,00	21.350,00	14.000,00	8.000,00	400,00	1.250,00	1.250,00	118.467,66		
606.01 GASTOS SERVICIOS PROFESIONALES	12.300,00	6.150,00	3.300,00	2.000,00	0,00	850,00	850,00	34.783,50		
606.01.01 Legalizaciones	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.664,04		
606.01.02 Fiscalizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
606.01.03 Organización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
606.01.04 Apoyo Informático. Antivirus	1.000,00	800,00	0,00	0,00	0,00	200,00	200,00	5.307,97		
606.01.05 Temas de Personal. Mutua	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	570,38		
606.01.06 Auditoría	3.500,00	2.550,00	300,00	0,00	0,00	650,00	650,00	3.395,32		
606.01.07 Ediciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
606.01.08 Profesorado y Conferencias	5.000,00	0,00	3.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	14.944,74		
606.01.09 Estudios. Protección de Datos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
606.01.10 Otros. Asesoría jurídica y fiscal	300,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.901,05		
606.02 OTROS SERVICIOS	18.400,00	5.200,00	7.700,00	5.100,00	0,00	400,00	400,00	11.067,97		
606.02.01 Ferias y Misiones Comerciales	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.530,60		
606.02.02 Promoción Mercados Internacionales	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
606.02.03 Información y/o documentación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34,76		
606.02.04 Vigilancia y Seguridad	800,00	400,00	0,00	0,00	0,00	400,00	400,00	138,90		

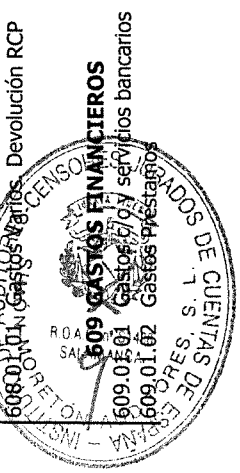
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZAMORA

PRESUPUESTADO

REALIZADO

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GENERAL DE GESTIÓN AÑO 2017	TOTAL	NO IMPUTABLE ACTIVIDADES	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES	ACTIVIDADES DE FORMACION	OTRAS ACTIVIDADES V.U.E.	OTRAS ACTIVIDADES VIVERO	TOTAL
606.02.05 Mensajeros	300,00	0,00	200,00	100,00	0,00	0,00	170,21
606.02.06 Servicio de Asistencia Técnica al Comercio Interior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
606.02.07 Servicio ATA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
606.02.08 Transportes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
606.02.09 Seguro accidentes Pleno	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.121,38
606.02.10 Seguro art.23.4 Ley 3/93	1.300,00	1.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.072,12
606.02.11 Programas PICE, POCTEP, Modernización Comercio.	8.000,00	2.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
606.02.12 Otros programas. Time Pyme, Cicerón, Medioambiente,...	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00
606.03 GASTOS DE VIAJES Y DIETAS	4.300,00	0,00	3.000,00	900,00	400,00	0,00	9.900,76
606.03.01 V. Nacionales Desplazamiento y Locomoción	3.000,00	0,00	2.000,00	600,00	400,00	0,00	4.443,77
606.03.02 V. Internac. Desplazamiento y Locomoción	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
606.03.03 Dietas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
606.03.04 Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
606.03.05 Asistencia a Congresos y Asambleas de Comercio Int	300,00	0,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00
606.03.06 Asistencia a Congresos y Asambleas de Comercio Ext.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
606.04 RELACIONES PUBLICAS	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42.715,43
606.04.01 Premios Mercurio y Vulcano	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.177,80
606.04.02 Actos y recepciones. Feria Empleo	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.245,90
606.04.03 Campañas Promoción y Publicidad. Mercado Abastos	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.492,05
606.04.04 Distinciones a empresas	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
606.04.05 Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.799,68
607 IMPUESTOS Y CUOTAS	6.500,00	3.800,00	500,00	0,00	0,00	2.200,00	8.018,04
607.01 IMPUESTOS	5.800,00	3.600,00	0,00	0,00	0,00	2.200,00	7.347,79
607.01.01 Personas Jurídicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	410,72
607.01.02 Bienes Propiedad de la Cámara	5.000,00	2.800,00	0,00	0,00	0,00	2.200,00	4.010,34
607.01.03 Contribuciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125,68
607.01.04 Arbitros	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	485,25
607.01.05 Otros. Ajuste prorratea IVA	300,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.315,80
607.02 CUOTAS DIFERENTES ORGANISMOS	700,00	200,00	500,00	0,00	0,00	0,00	670,25
607.02.01 Cámara de Comercio Internacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
607.02.02 Otros Organismos	700,00	200,00	500,00	0,00	0,00	0,00	670,25
607.02.03. Ente Ferial. IFEZA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
608 GASTOS DIVERSOS E IMPREVISTOS	156,40	156,40	0,00	0,00	0,00	0,00	515,57
608.01 Dinero Gastos	156,40	156,40	0,00	0,00	0,00	0,00	515,57
608.02 Gastos diversos. Devolución RCP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
609 GASTOS FINANCIEROS	300,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	233,52
609.01 Gastos financieros	300,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	233,52
609.01.02 Gastos prestados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZAMORA

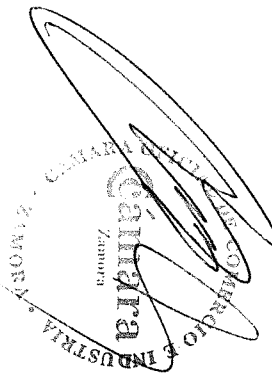


SECRETARÍA DE CUENTAS DE EMPRESA

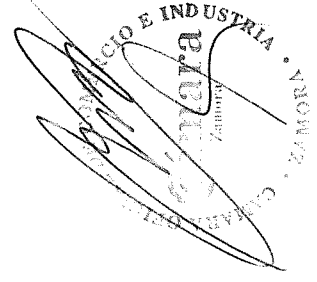
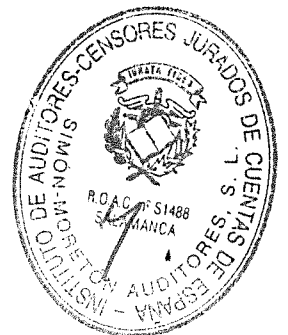
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZAMORA

CAMARA OF AL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZAMORA		PRESUPUEST. 00					REALIZADO	
LIQUIDACION PRESUPUESTO GENERAL DE GESTION AÑO 2017		TOTAL	NO IMPUTABLE ACTIVIDADES	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES	ACTIVIDADES DE FORMACION	OTRAS ACTIVIDADES V.U.E.	OTRAS DE ACTIVIDADES INVERSES	TOTAL
609.01.03	Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
609.01.04	Otros. Intereses demora RCP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
610 DOTACIONES Y APLICACIONES PROVIS.		25.700,00	9.700,00	500,00	500,00	0,00	15.000,00	35.046,24
610.01 GASTOS POR DOT. AMORT. INMOV. INMAT		200,00	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00	126,20
610.01.01	Software	200,00	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00	126,20
610.01.02	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
610.02 GASTOS POR DOT AMORT. INMOV. MATERIAL		25.500,00	9.700,00	400,00	400,00	0,00	15.000,00	34.920,04
610.02.01	Edificios	15.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	24.754,03
610.02.02	Mobiliario	3.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	3.358,12
610.02.03	Equipo para proceso de Informacion	5.000,00	1.200,00	400,00	400,00	0,00	3.000,00	4.314,68
610.02.04	Elementos de Transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
610.02.05	Instalaciones	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.493,21
610.02.06	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
610.03 GASTOS POR PROVISIONES Y FONDO DE RESERVA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
610.03.01	Fondo Reserva s/ 50% presupuesto total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
610.03.02	Fondo de Reserva s/ exceso del Recurso Cameral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
610.04 ING. POR APLIC. DE PROV. OTROS EJERCICIOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
610.04.01	Fondo Reserva s/ 50% presupuesto total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
610.04.02	Fondo de Reserva s/ exceso del Recurso Cameral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
611 INVERSIONES Y MATERIAL INVENTARABLE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
611.01.01	Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
611.01.02	Máquinas y Equipos de Oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
611.01.03	Biblioteca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
611.01.04	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
611.01.05	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS		334.610,20	173.747,68	65.850,19	27.070,10	37.042,23	30.900,00	415.265,60

DEFICIT/SUPERAVIT -20.462,48



CAMARA O LOCAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZAMORA		PRESUPUESTO							REALIZADO
PRESUPUESTO DE INVERSIONES AÑO 2017		TOTAL	NO IMPUTABLE A ACTIVIDADES	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES	ACTIVIDADES DE FORMACION	OTRAS ACTIVIDADES V.U.E.	OTRAS ACTIVIDADES VIVERO	TOTAL	
INMOVILIZADO INMATERIAL									
Aplicaciones informáticas		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
INMOVILIZADO MATERIAL									
Instalaciones		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	447,40	
Mobiliario General		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	447,40	
Maquinas y Equipos Generales		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL INVERSIONES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	447,40	



CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZAMORA

REALIZADO

LIQUIDACION PRESUPUESTO GENERAL DE GESTION AÑO 2017

700 RECURSOS PERMANENTES

700.01 PREVISIONES DEL EJERCICIO

700.01.01 I.A.E.

700.01.02 I.R.P.F.

700.01.03 I.Sociedades

700.01.04 Ingresos Gestión cobro IAE

700.02 RECARGOS

700.02.01 I.A.E.

700.02.02 I.R.P.F.

700.02.03 I.Sociedades

700.02.04 Otros Conceptos

700.03 CORRESP. EJERC. ANTERIORES

700.03.01 I.A.E.

700.03.02 I.R.P.F.

700.03.03 I.Sociedades

700.03.04 Participaciones DE otras Cámaras

700.03.05 Otros Conceptos

700.04 (-) BAJAS Y ANULACIONES

700.04.01 I.A.E.

700.04.02 I.R.P.F.

700.04.03 I.Sociedades

700.05 (-) GASTOS DE RECAUDACION

700.05.01 I.A.E.

700.05.02 I.R.P.F.

700.05.03 I.Sociedades

700.05.04 Otros

700.06 (-) DOT. PROV. INSOLV. RECIBOS

700.06.01 I.A.E.

700.06.02 I.R.P.F.

700.06.03 I.Sociedades

700.06.04 Otros

700.07 (-) APLICACIONES PROV. REC. COBR. POST.

700.07.01 Aplicación Ejercicio

700.07.02 Aplicación Ejercicio

700.07.03 Aplicación Ejercicio

700.07.04 Aplicación Ejercicio

700.07.05 Aplicación Ejercicio

700.07.06 Aplicación Ejercicio

700.07.07 Aplicación Ejercicio

700.07.08 Aplicación Ejercicio

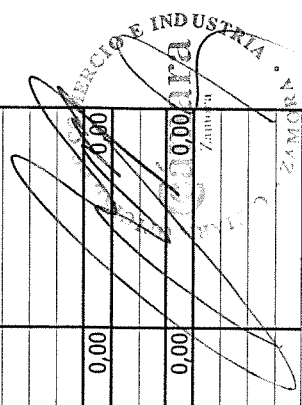
700.07.09 Aplicación Ejercicio

700.07.10 Aplicación Ejercicio

700.07.11 Aplicación Ejercicio

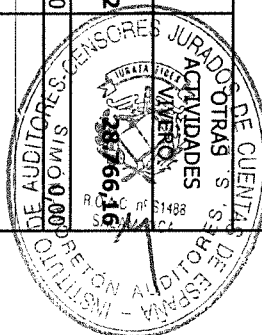
700.07.12 Aplicación Ejercicio

TOTAL	NO IMPUTABLE ACTIVIDADES	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES	ACTIVIDADES DE FORMACION	OTRAS ACTIVIDADES V.U.E.	OTRAS ACTIVIDADES VIVERO
-11.865,24	-12.261,34	262,97	131,48	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
102,10	97,27	3,22	1,61	0,00	0,00
44,50	44,50				
52,77	52,77				
4,83	0,00	3,22	1,61		
0,00					
995,76	994,11	0,00	0,00	0,00	0,00
994,11	994,11				
	0,00				
	0,00	0,00	0,00		
0,00					
1,65					
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-121,43	-121,43	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00					
0,00					
0,00					
-121,43	-121,43				
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00					
0,00					
0,00					
0,00					
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00					
0,00					
0,00					
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00					
-12.841,67	-13.231,29	259,75	129,87	0,00	0,00
-30,67	-30,67				
-13.200,62	-13.200,62				
389,62	0,00	259,75	129,87		



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GENERAL DE GESTIÓN AÑO 2017

	TOTAL	NO IMPUTABLE ACTIVIDADES	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES	ACTIVIDADES DE FORMACION	OTRAS ACTIVIDADES V.U.E.	ACTIVIDADES
701 RECURSOS NO PERMANENTES	406,668,36	101,058,64	85,864,03	140,209,63	26,839,02	28,766,16
701.01 POR PRESTACION DE SERVICIOS	54.162,25	1.778,22	45.864,03	6.520,00	0,00	0,00
701.01.01 Certificaciones	28.625,50	0,00	28.625,50			
701.01.02 Cuotas de inscripción	6.520,00	0,00		6.520,00		
701.01.03 Venta de impresos	210,00	210,00				
701.01.04 Servicios de Fotocopias	0,00					
701.01.05 Servicio de telex y telefax	0,00					
701.01.06 Asistencia a cursos	0,00	0,00				
701.01.07 Legalización	10.753,50	0,00	10.753,50			
701.01.08 Servicio ATA	0,00	0,00				
701.01.09 Otros. Consultoría empresas	8.053,25	1.568,22	6.485,03			
701.02 POR PUBLICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
701.02.01 Venta Publicaciones Cámara	0,00	0,00				
701.02.02 Suscripción Publicaciones Cámara	0,00					
701.02.03 Publicidad en Publicaciones Cámara	0,00					
701.02.04 Otros	0,00					
701.03 RENTAS PATRIMONIO	20.729,83	20.729,83	0,00	0,00	0,00	0,00
701.03.01 Ingresos Renta Variable	0,00					
701.03.02 Ingresos Renta Fija	6.381,35	6.381,35				
701.03.03 Rentas Bienes Inmuebles	5.302,16	5.302,16				
701.03.04 Intereses de Demora						
701.03.05 Otras. Comunidad Edificio social	9.046,32	9.046,32				
701.04 APORTACIONES VOLUNTARIAS	22.956,67	22.956,67	0,00	0,00	0,00	0,00
701.04.01 Cuotas Voluntarias	22.956,67	22.956,67				
701.05 SUBVENCIONES	284.810,62	55.351,09	40.000,00	133.689,63	26.839,02	5.000,00
701.05.01 Afectas	252.115,80	51.587,15	40.000,00	133.689,63	26.839,02	5.000,00
701.05.02 No Afectas	8.763,94	3.763,94				
701.05.03 Subv. al capital transferida a resultado del ejercicio	23.930,88	23.930,88				
701.06 OP. DE CREDITO O FINANCIERAS	232,83	232,83	0,00	0,00	0,00	0,00
701.06.01 Intereses Cuentas Corrientes	232,83	232,83				
701.06.02 Intereses Créditos Largo Plazo	0,00					
701.06.03 Intereses Créditos Corto Plazo	0,00					
701.06.04 Otros						
701.07 OTROS INGRESOS	23.776,16	10,00	0,00	0,00	0,00	23.766,16
701.07.01 Asistencia a Ferias y Misiones Comerciales	0,00					
701.07.02 Otros. Wivero	23.776,16	10,00				23.766,16
TOTAL INGRESOS	394.803,12	88.797,30	86.127,00	140.341,11	26.839,02	28.766,16



CAMARA COMERCIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZAMORA

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GENERAL DE GESTIÓN AÑO 2017

REALIZADO

601 GASTOS DE PERSONAL**601.01 PERSONAL FIJO**

TOTAL	NO IMPUTABLE ACTIVIDADES	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES	ACTIVIDADES DE FORMACION	OTRAS ACTIVIDADES V.U.E.	OTRAS ACTIVIDADES VIVERO
196.408,15	111.327,98	45.154,90	0,00	31.417,14	8.508,13
141.014,30	81.825,38	35.188,02	0,00	24.000,90	0,00
100.981,02	56.727,16	25.025,14		19.228,72	
40.033,28	25.098,22	10.162,88		4.772,18	
0,00	0,00				
0,00	0,00				
0,00	0,00				
0,00	0,00				
6.469,86	0,00	0,00	0,00	0,00	6.469,86
6.469,86	0,00				6.469,86
0,00					
0,00					
0,00					
0,00					
0,00					
48.923,99	29.502,60	9.966,88	0,00	7.416,24	2.038,27
41.188,15	21.766,76	9.966,88		7.416,24	2.038,27
0,00					
0,00					
7.735,84	7.735,84				
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00					
0,00					
0,00					
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00					
0,00					
40.154,68	5.758,57	7.776,37	7.814,38	9.832,92	8.972,44
0,00					
12.528,48	1.807,22	3.132,12	2.505,70	2.083,44	3.000,90
1.082,85	735,37				347,48
7.975,94	127,30	797,59	1.595,19	1.543,82	3.922,04
1.546,88	422,55	232,03	309,38	144,15	488,77
10.615,61	414,23	2.653,90	2.123,12	5.424,36	
2.730,63	1.524,99	409,59	546,13	31,25	218,67
3.674,29	726,91	551,14	734,86	605,90	1.055,48
0,00	0,00	0,00	0,00		

602 GASTOS POR SUBVENCIONES

602.01.01 Subv. a Entidades vinculadas.

602.01.02 Subv. a Otras Entidades

602.01.03 Subv. a Empresas

603 GASTOS DE LOCAL

603.01.01 Alquiler de locales

603.01.02 Limpieza

603.01.03 Conservación y Reparación

603.01.04 Electricidad

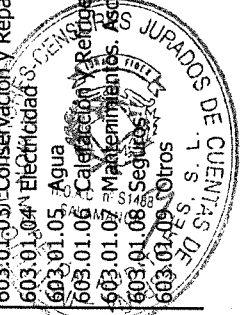
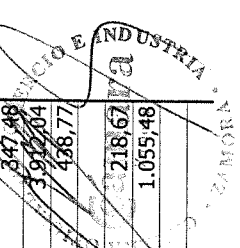
603.01.05 Agua

603.01.06 Calefacción y Refrigeración

603.01.07 Mantenimientos

603.01.08 Seguros

603.01.09 Otros

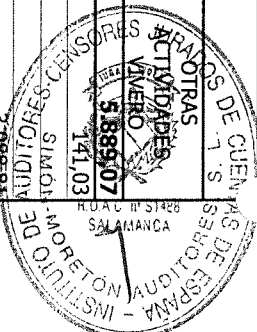


CAMARA OF. AL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZAMORA

REALIZA.

REALIZA. CUENTA DE CUBIERTOS DE LOS DE L.T.S.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GENERAL DE GESTIÓN AÑO 2017	TOTAL	REALIZA.						OTRAS ACTIVIDADES V.U.E.	OTRAS ACTIVIDADES V.U.E.	OTRAS ACTIVIDADES V.U.E.
		NO IMPUTABLE ACTIVIDADES	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES	ACTIVIDADES DE FORMACION	ACTIVIDADES DE FORMACION	ACTIVIDADES V.U.E.	OTRAS ACTIVIDADES V.U.E.			
604 GASTOS DE MATERIAL	15,495,28	5,886,68	1,936,66	1,441,10	1,441,10	341,77	5,886,07	141,03	3,086,81	
604.01.01 Material de Oficina	840,97	321,51	210,24	168,19	168,19	0,00	321,51	141,03	125,17	
604.01.02 Correos	290,74	159,90	72,69	58,15	58,15	0,00	159,90	0,00	0,00	
604.01.03 Reparto y Correspondencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
604.01.04 Teléfonos	6.711,70	1.456,87	1.006,76	1.006,76	1.006,76	152,50	1.456,87	0,00	0,00	
604.01.05 Fax	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
604.01.06 Redes de comunicación.	125,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125,17	0,00	0,00	
604.01.07 Alquileres y/o manten. Máquinas	2.587,86	154,05	646,97	208,00	208,00	15,65	2.587,86	1.563,19	970,87	
604.01.08 Alquileres y/o manten. Ordenadores	4.938,84	3.794,35	0,00	0,00	0,00	173,62	4.938,84	0,00	0,00	
604.01.09 Fotocopias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
604.01.10 Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
605 GASTOS DE PUBLICACIONES Y SUSCRIP.	926,46	572,35	354,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
605.01 PUBLICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
605.01.01 Memoria Económica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
605.01.02 Boletín y circulares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
605.01.03 Revistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
605.01.04 Colaboraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
605.01.05 Otras Publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
605.02 SUSCRIPCIONES	926,46	572,35	354,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
605.02.01 Prensa	373,18	373,18	0,00	0,00	0,00	0,00	373,18	0,00	0,00	
605.02.02 Publicaciones Especializadas	553,28	199,17	354,11	0,00	0,00	0,00	553,28	0,00	0,00	
606 GASTOS SERVICIOS EXTERIORES	118,467,66	108,044,13	10,121,03	0,00	0,00	302,50	0,00	0,00	0,00	
606.01 GASTOS SERVICIOS PROFESIONALES	34,783,50	30,119,46	4,664,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
606.01.01 Legalizaciones	4.664,04	4.664,04	0,00	0,00	0,00	0,00	4.664,04	0,00	0,00	
606.01.02 Fiscalizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
606.01.03 Organización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
606.01.04 Apoyo Informático	5.307,97	5.307,97	0,00	0,00	0,00	0,00	5.307,97	0,00	0,00	
606.01.05 Temas de Personal	570,38	570,38	0,00	0,00	0,00	0,00	570,38	0,00	0,00	
606.01.06 Auditoría	3.395,32	3.395,32	0,00	0,00	0,00	0,00	3.395,32	0,00	0,00	
606.01.07 Ediciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
606.01.08 Profesorado y Conferencias	14.944,74	14.944,74	0,00	0,00	0,00	0,00	14.944,74	0,00	0,00	
606.01.09 Estudios. Protección de Datos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
606.01.10 Otros	5.901,05	5.901,05	0,00	0,00	0,00	0,00	5.901,05	0,00	0,00	
606.02 OTROS SERVICIOS	31,067,97	31,067,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
606.02.01 Ferias y Misiones Comerciales	28.530,60	28.530,60	0,00	0,00	0,00	0,00	28.530,60	0,00	0,00	
606.02.02 Promoción Mercados Internacionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
606.02.03 Información y/o documentación	34,76	34,76	0,00	0,00	0,00	0,00	34,76	0,00	0,00	
606.02.04 Vigilancia y Seguridad	138,90	138,90	0,00	0,00	0,00	0,00	138,90	0,00	0,00	



CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZAMORA

REALIZADO

LIQUIDACION PRESUPUESTO GENERAL DE GESTION AÑO 2017

TOTAL	NO IMPUTABLE ACTIVIDADES	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES	ACTIVIDADES DE FORMACION	OTRAS ACTIVIDADES V.U.E.	OTRAS ACTIVIDADES VIVERO
170,21	170,21				
1.121,38	1.121,38				
1.072,12	1.072,12				
0,00	0,00				
0,00	0,00				
9.900,76	4.443,77	5.456,99	0,00	0,00	0,00
4.443,77	4.443,77				
5.456,99	0,00	5.456,99			
0,00	0,00				
0,00	0,00				
0,00	0,00				
42.715,43	42.412,93	0,00	0,00	302,50	0,00
5.177,80	5.177,80				
7.245,90	7.245,90				
28.492,05	28.189,55			302,50	
0,00	0,00				
1.799,68	1.799,68				
8.018,04	7.179,81	460,00	0,00	0,00	378,23
7.347,79	6.969,56	0,00	0,00	0,00	378,23
410,72	410,72				
4.010,34	3.911,54				98,80
125,68	125,68				
485,25	331,50				153,75
2.315,80	2.190,12				125,68
670,25	210,25	460,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00				
670,25	210,25	460,00			
0,00	0,00				
515,57	515,57	0,00	0,00	0,00	0,00
515,57	515,57				
233,52	233,52	0,00	0,00	0,00	52,32
233,52	233,52				

INDUSTRIA
Cámara
ZAMORA

607 IMPUESTOS Y CUOTAS

607.01 IMPUESTOS

607.01.01 Personas Jurídicas

607.01.02 Bienes Propiedad de la Cámara

607.01.03 Contribuciones

607.01.04 Arbitrios

607.01.05 Otros. Ajuste prorata IVA

607.02 CUOTAS DIFERENTES ORGANISMOS

607.02.01 Cámara de Comercio Internacional

607.02.02 Otros Organismos

607.02.03 Ente Ferial. IFEZA

608 GASTOS DIVERSOS E IMPREVISTOS

608.01.01 Gastos Varios/Devolución RCP 2011

609 GASTOS FINANCIEROS

609.01.01 Gastos c/c y servicios bancarios

609.02.01 Gastos Prestamos

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZAMORA

CAMARA OF. AL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZAMORA		REALIZA.					
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GENERAL DE GESTIÓN AÑO 2017		TOTAL	NO IMPUTABLE ACTIVIDADES	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES	ACTIVIDADES DE FORMACION	OTRAS ACTIVIDADES V.U.E.	OTRAS ACTIVIDADES
609.01.03	Diferencias negativas de cambio						
609.01.04	Otros						
610 DOTACIONES Y APLICACIONES PROVIS.		35.046,24	8.026,87	0,00	0,00	0,00	27.019,37
610.01	GASTOS POR DOT. AMORT. INMOV. INMAT						
610.01.01	Software	126,20	126,20	0,00	0,00	0,00	0,00
610.01.02	Otros	0,00	126,20				
610.02	GASTOS POR DOT AMORT. INMOV. MATERIAL						
610.02.01	Edificios	34.920,04	7.900,67	0,00	0,00	0,00	27.019,37
610.02.02	Mobiliario	24.754,03	5.816,31				18.937,72
610.02.03	Equipo para proceso de Información	3.358,12	72,10				3.286,02
610.02.04	Elementos de Transporte	4.314,68	824,05				3.490,63
610.02.05	Instalaciones	0,00					
610.02.06	Otros	2.493,21	1.188,21				1.305,00
610.03	GASTOS POR PROVISIONES Y FONDO DE RESERVA						
610.03.01	Fondo Reserva s/ 50% presupuesto total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
610.03.02	Fondo de Reserva s/ exceso del Recurso Cameral	0,00					
610.04	ING. POR APLIC. DE PROV. OTROS EJERCICIOS						
610.04.01	Fondo Reserva s/ 50% presupuesto total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
610.04.02	Fondo de Reserva s/ exceso del Recurso Cameral	0,00					
611 INVERSIONES Y MATERIAL INVENTARIABLE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
611.01.01	Mobiliario	0,00					
611.01.02	Máquinas y Equipos de Oficina	0,00					
611.01.03	Biblioteca	0,00					
611.01.04	Instalaciones	0,00					
611.01.05	Otros	0,00					
TOTAL GASTOS		415.265,60	247.545,48	65.803,07	9.255,48	41.894,33	50.819,56



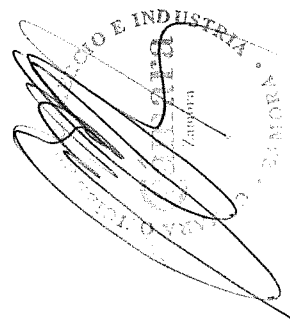
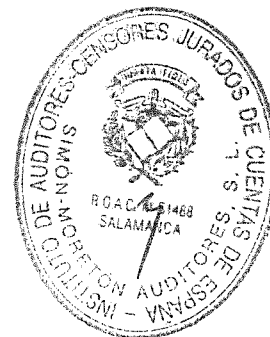
Cámara

Zamora

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA PRESUPUESTO GENERAL DE GESTION 2017	PRESUPUESTADO 2.017		EJECUTADO 2.017		DIFERENCIA	
	TOTAL		TOTAL		TOTAL	%
RECURSOS PERMANENTES	12.610,20		-11.865,24		-24.475,44	-194,09%
RECURSOS NO PERMANENTES	322.000,00		406.668,36		84.668,36	26,29%
TOTAL INGRESOS	334.610,20		394.803,12		60.192,92	17,99%
TOTAL GASTOS	334.610,20		415.265,60		80.655,40	24,10%

DEFICIT -20.462,48

AMORTIZACIONES 35.046,24
 ISOCIEDADES-IMPUESTOS 7.347,79
 EBITDA 21.931,55



Cámara

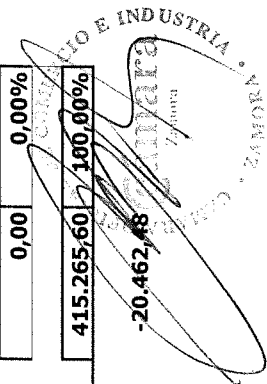
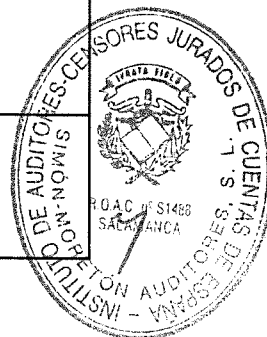
Zamora

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SS DE ZAMORA		REALIZADO	
LIQUIDACION PRESUPUESTO GENERAL DE GESTION 2017		TOTAL	%
700.00	RECURSOS PERMANENTES	-11.865,24	-3,01%
700.01	PREVISIONES DEL EJERCICIO	0,00	0,00%
700.02	RECARGOS	102,10	0,03%
700.03	CORRESP. EJERC. ANTERIORES	995,76	0,25%
700.04	(-) BAJAS Y ANULACIONES	0,00	0,00%
700.05	(-) GASTOS DE RECAUDACION	-121,43	-0,03%
700.06	(-) DOT. PROV. INSOLV. RECIBOS	0,00	0,00%
700.07	(+) APLICACION PROV. REC. COBR. POST.	0,00	0,00%
700.08	± VAR. Y/O MINOR. REC. PERM. LIQUID.	-12.841,67	-3,25%
701.00	RECURSOS NO PERMANENTES	406.668,36	103,01%
701.01	POR PRESTACION DE SERVICIOS	54.162,25	13,72%
701.02	POR PUBLICACIONES	0,00	0,00%
701.03	RENTAS PATRIMONIO	20.729,83	5,25%
701.04	APORTACIONES VOLUNTARIAS	22.956,67	5,81%
701.05	SUBVENCIONES	284.810,62	72,14%
701.06	OP. DE CREDITO O FINANCIERAS	232,83	0,06%
701.07	OTROS INGRESOS	23.776,16	6,02%
TOTAL INGRESOS		394.803,12	100,00%

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SS DE ZAMORA		REALIZADO	
LIQUIDACION PRESUPUESTO GENERAL DE GESTION 2017		TOTAL	%
601.00	GASTOS DE PERSONAL	196.408,15	47,30%
601.01	PERSONAL FIJO	141.014,30	33,96%
601.02	PERSONAL EVENTUAL	6.469,86	1,56%
601.03	GASTOS SOCIALES	48.923,99	11,78%
601.04	OTROS GASTOS	0,00	0,00%
602.00	GASTOS POR SUBVENCIONES	0,00	0,00%
603.00	GASTOS DE LOCAL	40.154,68	9,67%
604.00	GASTOS DE MATERIAL	15.495,28	3,73%
605.00	GASTOS DE PUBLICACIONES Y SUSCRIP.	926,46	0,22%
606.00	GASTOS SERVICIOS EXTERIORES	118.467,66	28,53%
606.01	GASTOS SERVICIOS PROFESIONALES	34.783,50	8,38%
606.02	OTROS SERVICIOS	31.067,97	7,48%
606.03	GASTOS DE VIAJES Y DIETAS	9.900,76	2,38%
606.04	RELACIONES PUBLICAS	42.715,43	10,29%
607.00	IMPUESTOS Y CUOTAS	8.018,04	1,93%
607.01	IMPUESTOS	7.347,79	1,77%
607.02	CUOTAS DIFERENTES ORGANISMOS	670,25	0,16%
608.00	GASTOS DIVERSOS E IMPREVISTOS	515,57	0,12%
609.00	GASTOS FINANCIEROS	233,52	0,06%
610.00	DOTACIONES Y APLICACIONES PROVIS.	35.046,24	8,44%
610.01	GASTOS POR DOT. AMORT. INMOV. INMAT	126,20	0,03%
610.02	GASTOS POR DOT AMORT. INMOV. MAT.	34.920,04	8,41%
610.03	GASTOS POR PROVISIONES Y FONDO DE RES	0,00	0,00%
610.04	ING. POR APLIC. DE PROV. OTROS EJ.	0,00	0,00%
611.00	INVERSIONES Y MATERIAL INVENTARIABLE	0,00	0,00%
TOTAL GASTOS		415.265,60	100,00%

DEFICIT/SUPERAVIT

-20.462,48



DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Liquidación del Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos del ejercicio 2017, sometida a aprobación del Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zamora, en sesión convocada a las 20 horas en primera convocatoria y a las 20:30 en segunda, el día 22 de mayo de 2018, fue aprobada por unanimidad, junto con la Memoria Explicativa complementaria de la misma.

Zamora, a 22 de mayo de 2018

EL PRESIDENTE

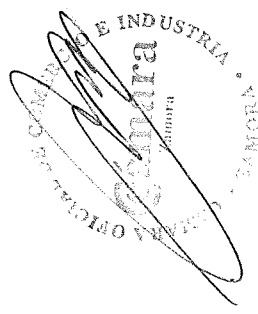
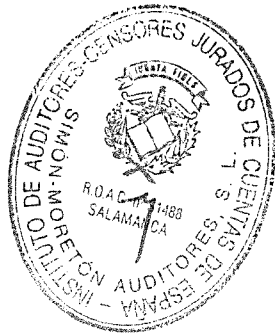


Manuel Vidal Gutiérrez

EL SECRETARIO GENERAL



F. Javier Díaz Rincón



MEMORIA EXPLICATIVA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, APROBADA POR EL PLENO EN SESIÓN CELEBRADA EL 22 DE MAYO DE 2018.

La presente Liquidación ha sido confeccionada conforme a los criterios recogidos en la Orden de 7 de marzo de 1997, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León, por la que se establecían las normas para la confección de los Presupuestos y Liquidaciones de las Cámaras de Comercio e Industria de Castilla y León.

Se ha realizado la auditoría de cuentas correspondiente, la cual ha sido presentada al Pleno de la Cámara junto con la Liquidación del ejercicio.

Al cierre del ejercicio presupuestario de 2017, a 31 de diciembre, la Liquidación del Presupuesto presenta un déficit contable después de amortizaciones e impuestos de -20.462,48 Euros. La justificación de estas pérdidas proviene principalmente de ingresos pendientes de recibir de programas realizados en este ejercicio o en anteriores y por la dotación de amortizaciones especialmente del vivero. Los gastos de la Cámara en más de un 90% no se pueden diferir y, por lo tanto, hay salida de tesorería, mientras con los ingresos no ocurre lo mismo. En concreto tenemos pendiente de recibir distintas subvenciones ya justificadas y aprobadas por los diferentes organismos por importe de: 46.980,52 €, de la Feria de Empleo del programa PICE; 17.382,15 € del Programa de atención a la mujer emprendedora PAEM 2016 y 23.784,49 € del PAEM 2017; 37.500 euros del Plan de Comercio Minorista de 2017 y 24.972,95 € del Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE); todos ellos con la Cámara de España, lo que supone un total de casi 150.620,11 euros. Además, tenemos pendientes de recibir dinero de otros programas que todavía están pendientes de validar por la Cámara de España o el Ministerio.

De esta forma si utilizásemos el criterio de devengo, el resultado contable sería positivo en 130.157,63 €. No obstante, si tenemos en cuenta el EBITDA -resultado antes de intereses, amortizaciones e impuestos- es decir, el resultado operativo de la actividad de la Cámara, el beneficio bruto de explotación de la Cámara es de 21.931,55 €



La ejecución del presupuesto de gastos ha sido superior a la presupuestada en un 24,10% debido a algunas actividades que se han realizado y que no estaban presupuestadas, como la Feria de Empleo dentro del programa PICE.

Intentamos que los gastos de la Cámara se ajusten al máximo una vez desarrollado el nuevo modelo de negocio en el escenario que surge de la nueva ley 4/2017, de Cámaras. Los ingresos provenientes por la prestación de servicios además han aumentado también sobre lo previsto, al haber percibido algunas de las subvenciones pendientes de distintos organismos.

Los ingresos totales ascendieron a 394.803,12.- Euros, mientras que los gastos fueron 415.265,60.- Euros. De los primeros, 406.668,36.- Euros provienen de fuentes distintas de la exacción cameral que en la actualidad es la única fuente de financiación que tenemos y que queda reducido hasta la cantidad señalada por el saldo negativo existente en la partida del recurso cameral permanente de -11.865,24.

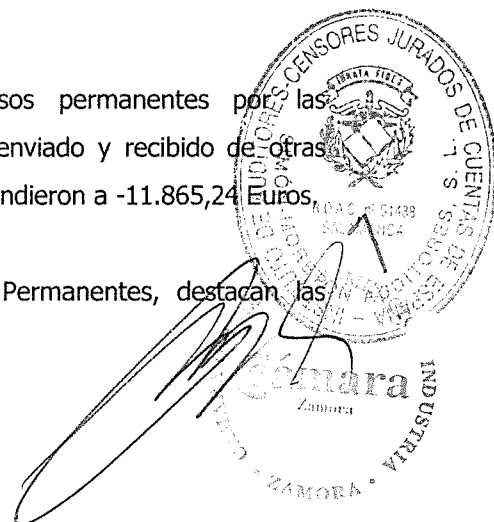
INGRESOS:

En relación al Recurso Cameral Permanente se han producido unos ingresos a 31 de diciembre de 2017 de 995,76.- Euros, que es la cantidad correspondiente a cobros realizados por la AEAT que gestiona en ejecutiva el cobro de cuotas atrasadas y que se recoge en la cuenta 700.03. Esta cuantía se completa con las cuotas recibidas de otras Cámaras y que asciende a 389,62.- Euros. Debido a los gastos de aportaciones al Consejo Regional de Cámaras (-13.200,62 euros) que se contabilizan en estas partidas, el saldo de este apartado de recurso cameral permanente es negativo.

Los gastos de recaudación este año recogen sólo el coste cobrado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria del envío remitido para su cobro en vía de apremio de recibos de ejercicios pasados.

Después de la minoración de los recursos permanentes por las aportaciones al Consejo Superior, al Consejo Regional y lo enviado y recibido de otras Cámaras de Comercio, los Recursos Permanentes Líquidos ascendieron a -11.865,24 Euros,

En relación a la cuenta 701, Recursos no Permanentes, destacan las



cuentas 701.01, 701.03 y 701.05 que recogen ingresos por prestación de servicios, los patrimoniales y algunas subvenciones recibidas para proyectos concretos, entre los que destacan fondos destinados a los programas de, Creación y Sucesión Empresarial, Formación Profesional, Emprendimiento y el resto de programas en los que participamos dentro del convenio firmado con la Junta de Castilla y León.

GASTOS:

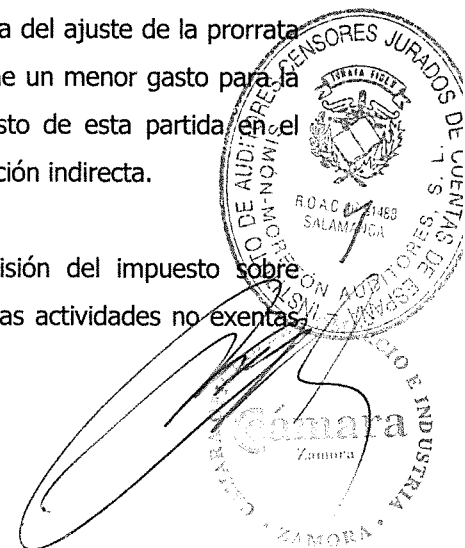
El total de los gastos ejecutados durante el año 2017 asciende a 415.265,60.- Euros, mayor que en el año precedente en el que consolidamos el ajuste de los gastos de la Corporación y que en el 2017 dependiendo del nivel de actividad hemos podido estabilizar. No obstante, al realizarse acciones que inicialmente no estaban presupuestadas y han sido aprobadas, por ejemplo, por la Cámara de España, se han incrementado las partidas de gastos correspondientes y el ingreso se realizará cuando recibamos la subvención.

Por esta razón existen desviaciones significativas en las cuentas de gastos derivadas de acometer los citados proyectos que suponen adelantar los gastos hasta la percepción de la ayuda financiera de los convenios.

Principalmente, las cuentas de servicios exteriores profesionales, otros servicios y viajes y relaciones públicas experimentan estos incrementos, debido a la misión comercial directa a Lisboa realizada en el ejercicio, la feria de empleo dentro del Programa PICE celebrada en septiembre y la campaña de dinamización del Comercio Minorista realizada en el Mercado de Abastos de la Capital.

En la partida 607.01.02, bienes propiedad de la Cámara aparece un saldo mayor al presupuestado debido a la contabilización en esa cuenta del ajuste de la prorrata definitiva del IVA que pasa del 25 al 13 por ciento lo que supone un menor gasto para la Cámara al subir la prorrata y que se refleja minorando el gasto de esta partida en el importe de 2.315,80 euros correspondientes a Ajustes por imposición indirecta.

Además, la cuenta 607.01.01, recoge la previsión del impuesto sobre beneficios (Impuesto sobre Sociedades) del ejercicio relativo a las actividades no exentas.



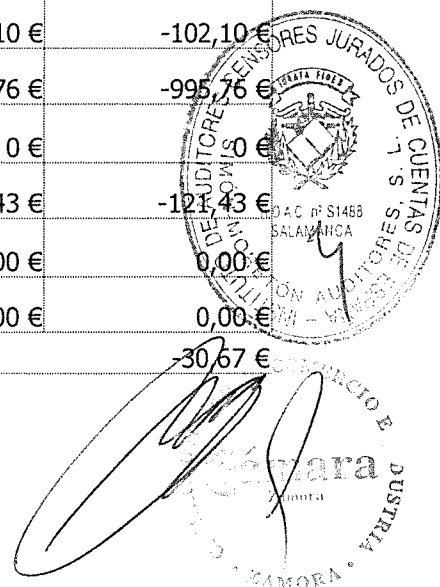
que realiza la Cámara y que asciende el gasto a 410,72 €, aunque cuando se liquide de forma definitiva en el año 2018, nos sale una cuota a devolver de 1.363,73 euros, por las retenciones y pagos a cuenta realizadas.

La nueva normativa cameral elimina la obligación de la autofinanciación de la Cámara en un sesenta por ciento, así como la afectación de recursos provenientes del recurso cameral permanente toda vez que éste ha desaparecido en la nueva regulación. Es decir, los ingresos netos provenientes del recibo cameral no podían ser superiores al 40 por ciento del total de los ingresos de la Cámara. En nuestro caso, más del 90 por ciento son ingresos por prestación de servicios.

No obstante, como todavía de forma residual obtenemos ingresos de aquellos recibos que están siendo gestionados en ejecutiva por la AEAT, para éstos seguiremos aplicando transitoriamente esa obligación.

Así, en cuanto a la financiación exigida en su día en el artículo 11 de la Ley 3/93, Básica de Cámaras, derogada por la nueva ley 4/2017, por la cual los recursos provenientes por la recaudación del recurso cameral permanente, una vez deducidas las cantidades afectadas por ley a una finalidad concreta, no pueden exceder en un sesenta por ciento del total de los ingresos de la Cámara, tenemos exclusivamente las cantidades derivadas de la recaudación por parte de la AEAT:

Recurso Cameral Líquido:		-11.865,24 €	
	Menos	Impuesto Sociedades	Afectado
700.01	Previsión ejercicio.	-0,00 €	-0,00 €
700.02	Recargos	-102,10 €	-102,10 €
700.03	Ejercicios anteriores.	-995,76 €	-995,76 €
700.04	Bajas y anulaciones	0 €	0 €
700.05	Gastos recaudación	-121,43 €	-121,43 €
700.06	Dot. Prov. insolvencias	0,00 €	0,00 €
700.07	Aplicación insolvencias	0,00 €	0,00 €
6% CSC			-30,67 €



700.08.03	A otras Cámaras	0,00 €	0,00 €
700.08.04	De otras Cámaras	389,62 €	-389,62 €

R.C.P. menos Afectación	(%)	€
Recursos No permanentes	(%)	406.668.36 €

Total: 406.668,36 €

Por lo tanto, los recursos no permanentes superan en exceso los líquidos permanentes pues éstos son negativos.

La recaudación líquida de Impuesto de Sociedades afecta por la antigua ley al Plan Cameral de Exportaciones y a Formación, fue de 262,97.-Euros y 131,48.-Euros, respectivamente, que ha sido ejecutado en exceso en el año 2017.

Se han contabilizado las subvenciones al capital de años anteriores según las normas del Plan General de Contabilidad, utilizando las cuentas correspondientes del grupo 1, y apareciendo únicamente como ingreso anual la parte proporcional a la amortización del correspondiente activo subvencionado.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Memoria de la Liquidación del Presupuesto Ordinario de 2017, fue aprobada por el Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de la provincia de Zamora, en sesión celebrada el día veintidós de mayo de dos mil dieciocho.

Zamora, a 22 de mayo de 2018.

EL PRESIDENTE,



Manuel Vidal Gutiérrez



EL SECRETARIO GENERAL,



Fco. Javier Díaz Rincón

